BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO IV — POSTE PAGO — REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — BUENOS AIRES, SABADO 4 DE JULIO DE 1925 — NUM. 222

El Mitin Nacional contra la reacción

En todo el país, y correspondiendo a los acuerdos del C. Central, las organizaciones adheridas a la U. S. A. han realizado actos públicos de protesta contra la reacción internacional, el pasado 28.

De los informes y crónicas, que publicaremos en el próximo número recibidos por secretaría, se infeire la importancia que los actos han obtenido en el interior del país.

Núcleos numerosos de trabajadores se han congregado al pie de las tribunas para protestar contra la feroz reacción que azota al mundo proletario.

Jornada de expresiva solidaridad para con nuestros camaradas victimados por la furia capitalista, ha obtenido de los federados del interior, el concurso necesario para que cobrara su real importancia.

La U. S. A. por intermedio de sus adherentes ha significado su repudio a los reaccionarios, y ha expresado su solidaridad en forma digna del compañerismo que se debe la clase, cumpliendo así, en parte, con el deseo de las organizaciones de Europa y América que reclaman en esta hora acinga el eco solidario, y el apoyo moral de los trabajadores del país.

LAS NOTAS A LAS EMBAJADAS

De acuerdo a la resolución del C. C. el día 29 fueron entregadas a las respectivas embajadas las notas que transcribimos, significando el pensamiento del proletariado organizado en la U. S. A.

A LA EMBAJADA DE ESPAÑA

Los trabajadores del país adherentes a la UNION SINDICAL ARGENTINA, la institucin representativa del proletariado regional, reunidos en magnos actos públicos en el día de la fecha

DECLARAN

Su absoluto repudio al Directorio de España por las brutalidades y atropellos sin nombre que lleva a cabo contra la clase trabajadora;

Su más enérgica condenación contra los crímenes y ejecuciones que con toda cobardía e impunidad se observan en toda la región Ibérica, contra los que no se conforman con el régimen dictatorial y nefasto que preside el Rey;

Demandar la libertad de todos los trabajadores encarcelados injustamente bajo la dictadura más negra que registra la historia de ese pueblo;

Reclamar de esa Embajada de traslado del sentimiento de los trabajadores de la Argentina al déspota gobierno que representa.

A LA EMBAJADA DE ITALIA

Los trabajadores del país adherentes a la UNION SINDICAL ARGENTINA, la institución representativa del proletariado regional, reuniones en magnos actos en el día de la fecha

DECLARA:

Su absoluto repudio al gobierno de Italia que preside el Rey, por la tiranía imperante en todo el territorio;

Su repugnancia por las masacres y asesinatos inicuos de que informa la actuación diaria del fascismo en contra de los trabajadores y de todos los que maldicen los horrores terroristas del Oficialismo;

Afirmar su más amplia solidaridad para con el proletariado vejado y tiranizado por un gobierno que ampara su razón de ser en el asesinato y en la delación cobarde;

Exigir la liberación de todos los detenidos por oponerse a los horrores de un régimen sin precedentes en la historia de ese pueblo;

Demandar de la Embajada de traslado de esta presente declaración al repudiado gobierno que representa.

A LA EMBAJADA DE BULGARIA

Los trabajadores del país adherentes a la UNION SINDICAL ARGENTINA, la institución representativa del proletariado regional, reunidos en magnos actos públicos en el día de la fecha

RESUELVEN

Protestar contra la sangrienta e inhumana tiranía ejercida con los obreros y campesinos de ese país por el gobierno que preside el Rey;

Por el asesinato colectivo ordenado por el gobierno contra los agrarios, que representa el más feroz aspecto terrorista de que haya memoria;

Sintetizar el repudio con que los trabajadores de la Argentina ven estos actos de cobardía Estatal, llevados a cabo contra indefensos trabajadores;

Reclamar de esa Embajada dé viabilidad a la presente protesta.

A LA EMBAJADA DE RUMANIA

Los trabajadores del país adherentes al a UNION SINDICAL ARGENTINA, la institución representativa del proletariado del país, reunidos en magnos actos públicos en el día de la fecha

DECLARAN:

Su más amplio repudio al régimen permanente de terror en todo el territorio;

Protestar por la anulación de todas las libertades de reunión y agremiación inherentes a todo país civilizado;

Reclamar la libertad de todos los presos por cuestiones de índole social que llenan las cárceles de ese país;

Demandar de esa Embajada dé trámite a quien corresponda de la presente declaración.

Del mismo tenor le fueron enviadas a las Embajadas de Chile, Perú, Venezuela y Bolivia.

conformado con ésto; ya los agarraré otra vez y después veremos".

En Noviembre del año pasado, apareció el subcomisario con 4 policíacos en la casa de Juan Ehmis, deteniéndolo a éste, a sus tres hijos, a su yerno y a tres peones, con el pretexto de que ellos habían carneado un vacuno de un vecino.

Al negar el hecho los detenidos, dijo el comisariote: "Yo sé que ustedes son inocentes, pero como su hijo (de J. Ehmis) se negó entregarme los 500 pesos y se comportó desvergonzadamente conmigo, quejándose a las autoridades de Resistencia, quiero hacerles comprender que yo soy amigo íntimo del gobernador Anteno y otras grandes personalidades de Resistencia, ante los cuales toda queja es inútil. Si los he detenido es para vengarme. Ya me arreglaré yo para comprometerlos en el robo que habéis cometido con el vacuno para remitirlos a Resistencia; y si de nuevo os ponen en libertad, volveré a deteneros por cualquier cosa. Quiero perseguiros y oprimiros hasta que os vea a ustedes y familias en ruina y pobres como unas ratas. Y si esto no basta os mataré y o haré que os maten como a unos perros. No crean que por eso perderé mi puesto".

Doce días fueron torturados y vejados en la comisaría, hasta que se les trasladó a Resistencia. Al ser puestos en libertad el subcomisario reanudó sus fechorías y en los primeros días de Febrero, del año en curso, aparece con 4 milicos armados a Remington en la chacra de Juan Ehmis, obligando éste y a sus hijos a cortar una picada de 300 metros. Al negarse a realizar esta labor gratuita, alegando que tenían que atender la siembra de algodón, fueron de nuevo arrestados y remitidos a Resistencia. La señora y la hija de Juan Ehmis, presas del terror, se ocultaban en el bosque durante el día, circunstancia que fué aprovechada por la policía que le robó 35 bolsas de algodón y 30 gallinas. Después de un tiempo el chacarero y sus hijos recuperaron la libertad, y al hacer estos últimos una venta en Las Breñas, fueron asesinados por la espalda a tiros de arma de fuego por la policía.

Mientras tanto, el comisario Amado Brochero Leyva, desempeña alegre y confiado su puesto de "autoridad" y "guardador del órden".

Hasta aquí la carta que vecinos de Resistencia nos han remitido, para que el proletariado del país, sepa de los ultrajes y asesinatos que en pleno corazón de la república "libertina" se realizan.

Por nuestra parte instamos a los trabajadores de aquel lugar, para que sigan averiguando e informándonos de lo que suceda.

Los sucesos de Chile

EL TERROR BLANCO EN LA PAMPA. — DESAPARECEN LAS GARANTIAS INDIVIDUALES CON EL ESTADO DE SITIO EN TARAPACA Y ANTOFAGASTA.

La gran pampa del Norte ha sido teatro de lo más grande de los levantamientos de rebeldía que ha hecho talvez el proletariado chileno, los milenarios amazadores de la riquezs social y que permanecen eternamente olvidados, han levantado su músculo productor y han intentado implantar um verdadera justicia social. La libertad nunca ha sido la causa de malestar en los pueblos, sino por el contrario, su limitación y reglamentación ha provocado todos los estallidos revolucionarios que se conocen en la historia.

Chile, como cualquier otro país americano, está en decadencia y en este período todos los pueblos han tenido siempre sobre sus hombros una tiranía y nosotros no podíamos hacer una excepción a la regla general y por eso es que sufrimos una enmascarada dictadura militar, que lentamente está mostrando sus dientes.

Además el problema del Norte, que tanta plataforma ha dado a la autoridad para cometer infinitos atropellos, es hoy día una canción chicharrera que solo destiempla los dientes. Más el patriotismo no puede concluir, porque eso querría decir que desaparecería uno de los puntales del capitalismo, por eso es necesario alimentarlo artificialmente.

Todavía más, cuando los gobiernos, como el nuestro, se encuentran frente a frente a problemas fundamentales como son los que tiene que resolver Alessandri, procuran ya con fines meziquinos de hacer triunfar una idea, desviar la opinión hacia un punto artificial, imaginado por el cerebro acalorado de algunos gobernantes. Ejemplo: la movilización del año 1920 decretada por Juan Luis Sánfuentes.

El Gobierno sin motivo plausible hizo clausurar el periódico anarquista "El Surco" y el diario comunista "El Despertar"; parece que hubiera querido crear una situación delicada a los obreros salitreros, ya que tomó esas medidas contra esos órganos de los trabajadores, y sus consecuencias no se hicieron esperar, los obreros de todas las oficinas protestaron contra estos atentados a la libertad de prensa, y en algunas se declaró la huelga, pasando exteriorizar su descontento, inmediatamente las autoridades tomaron medidas enérgicas contra estos trabajadores porque protestaban de la clausura de dos de sus órganos de publicidad y por la prisión arbitraria de 33 de los más entusiastas de sus compañeros.

Se creyó que tomando preso a los que llaman agitadores profesionales, todo quedaría en calma, más he aquí que los trabajadores salitreros, esa masa compuesta casi de sub-hombres, ro caído se levantan diez a reemplazarlo.

Este movimiento ha servido a la prensa mercenaria para especular de él, ya con fines políticos, como el diario "Justicia", que dice que esto es una maquinación de los partidos burgueses para quitarle las diputaciones que tenían aseguradas, por otro lado la prensa capitalista dice que esta es obra de los comunistas, anarquistas y de agentes peruanos pagados por Legua...

Más la verdad es muy distinta, esos crímenes y atropellos cometidos en la pampa, es la iniciación de una reacción terrible contra los elementos avanzados, dirigida por mano experta en el asesinato y en las violaciones; esto es la causa de una dictadura que nos opresiona y nos aplasta inicuamente.

Los desiertos solitarios del Norte han sentido el sumbido de la metralla, que mata, que asesina; sus arenas han sido oprimidas por el casco nervioso del caballo militar que enérgicamente avanza para aplastar a su enemigo; y el sol que derrama cálidos rayos sobre esas extensiones riquisimas, ha visto correr la sangre de muchos hermanos, ha iluminado los campos rojos de restos y de pedazos de sabe defenderse y por cada compañero destrozados por las ametralladoras y las dinamitas.

El movimiento se inició en la oficina "Coruña" de donde se propago por toda la pampa, efectuando los salitreros una enérgica huelga de protesta, las mismas autoridades arrastraron a estos camaradas a la violencia y una vez en este camino tuvieron que seguir adelante; así es como se ha informado que se apoderaron de las oficinas, las que abandonaron momentaneamente a medida que eran desalojados por la fuerza de línea llegada de más al norte. Todo esto traía consigo cruentas refriegas donde la vida se defendía caramente. La prensa burguesa ha publicado con gran sentimiento la muerte de dos guardianes en uno de estosencuentros, más nada dice de las bajas sufridas por los obreros... ¡A cuántos cientos alcanza el número de los asesinados por las ametralladoras fraticidas!.... Eso no se sabe ni se sabrá nunca, la prensa mercenaria ha publicado que sólo alcanzan a 300. ¡Tan pocas bajas producen las aemtralladoras!

En vista de estos hechos y a fin de legalizar todos los salvajismos que se ejecutan para restablecer el órden, el Gobierno ha decretado el estado de sitio para las ciudades de Tarapacá y Antofagasta, con lo que desaparecen todos los derechos y garantías de los individuos.

LA PROTESTA DE LOS TRABAJADORES DEL PAIS ADHERIDOS A LA U. S. A.

El día 29 del pasado mes la secretaría de la U. S. A. hizo entrega a la Embajada de Chile, de la presente nota de protesta:

Los trabajadores del país adherentes a la UNION SINDICAL ARGENTINA, la institución representativa del proletariado regional, reunidos en magnos actos públicos en el día de la fecha

PROTESTAN

Por el atropello salvaje llevado a cabo contra los trabajadores indefensos en el Norte de ese país y del que han resultado innumerables muertos y heridos.

Afirmar su repudio a las órdenes tiránicas emitidas por el Presidente Alessandri con vistas a coartar todo derecho y toda libertad.

Declarar que la clausura de dia rios obreros y centros gremiales solo puede ser factible de realización en un régimen de tiranía hoy ocultado bajo el falso disfraz de un mentido obrerismo;

Reclamar a esa Embajada de traslado al gobierno que representa a esa resolución.

ACTOS CRIMINALES DE LA POLICIA ARGENTINA

La prensa burguesa al servicio del capitalismo, ha guardado un sepulcral silencio sobre el vandálico hecho que vamos a narrar, suscintamente y cometido con la más refinada maldad por "la mejor policía del mundo". La prensa plutocrática ha hecho oidos de mercader ante un caso de tanta gravedad, ante este salvajismo propio de cafres africanos — cometido en un país donde se canta tres veces "libertad" — y pone el grito en el cielo cuando un obrero, en defensa de su vida e intereses, protesta o se atreve a cortar las uñas a uno de esos vámpiros.

Haremos sólo un resúmen sintético para informar a los camaradas todos sobre el bárbaro atropello cometido en las personas de nuestros compañeros campesinos que, al "amparo de las libertades y previsoras leyes argentinas" — conforme manifestó el ministro de marina — fueron vilmente asesinadas, asesinato que no podrá quedar impune ante la conciencia del proletariado regional que en esta emergencia debe exigir responsabilidades a quienes administran justicia.

Hagamos crónica:

Juan Ehnis estableciése con su familia, dos hijas y tres hijos, como colono en las cercanías de Las Breñas (Chaco). Pablo, su hijo mayor, de 28 años, contrajo enlace y constituyó su hogar sobre tierra fiscal, donde habíase construido el rancho y un galpón, que más tarde vendió por 1.500 pesos.

Al tener conocimiento de esta venta el subcomisario Amado Brochero Leyva, citó a Pablo Ehnis a la comisaría donde se desarrolló el siguiente diálogo:

Comisario — ¿A vendido usted su casa?

Pablo — ¡Si; la he vendido!

C. — ¿En cuánto?

P. — Mil pesos.

C. — ¿No sabe usted que los inmuebles que hay sobre la tierra fiscal es prohibido venderlos y sabe usted que por eso deberé transportarlo a Resistencia para sufrir prisión carecelarin?

P. — Pero señor! son muchos los que han hecho otro tanto y nadie fué castigado por ello ¿por qué precisamente hacer una excepción conmigo?

C. — Vea amigo! La cosa está fea. Si usted quiere podemos arreylaria aquí nomás.

P. — Yo no sé lo que hay que arreglar.

C. — Vd. ha vendido su lote y si me da 500 pesos, todo está arreglado.

P. — Primero yo no sé porqué abonarle a usted 500 pesos y segundo, esa plata no se la puedo dar porque debo pagar mis deudas. Pero si usted se conforma le daré 150 pesos.

C. — No, no!, con esto no me conformo.

P. — Entonces no le doy nada e iré a Resistencia para quejarme contra usted.

C. — ¡Oh! Usted está equivocado, ya lo sacaré yo dinero, espere nomás, ¿no le dá vergüenza de ofrecer a un comisario de policía 150 pesos? Esta oferta se hace a un niño de escuela, ya verá usted cómo yo le enseñaré a aflojar el dinero.

Después de este diálogo, Pablo fué encerrado en el calabozo, donde fué sometido a las más crueles torturas y suplicios. Nueve días consecutivos fué expuesto a los rayos solares del Chaco, con los pies atados y amarrado a la barra.

La cadena babínee de tal manera calentado que lo quemó la piel de los pies. Nueve meses después, antes de ser asesinado, las cicatrices de la quemazón eran todavía visibles. Después fué trasladado a Resistencia. Días después llegó a ésta el padre de Pablo para quejarse a las autoridades del maltrato que era víctima su hijo, y aunque se realizaron averiguaciones, el comisario quedó en su puesto.

Al tornar Juan Ehmis de Resistencia tropezó en Las Breñas con el comisario, el cual le preguntó si su hijo había recuperado la libertad. Al contestarle afirmativamente, repuso aquél con sonrisa irónica: "¡Muy bien, muy bien! Pero no crea usted que me he

La Moral Sindical y la Farsa socialista

Situación del concejal Casacuberta. — Por unanimidad de los miembros de la J. E. se aprueba la siguiente resolución:

"La J. E., después de tratar ampliamente la actitud del ciudadano Antonio Casacuberta que motivó la resolución de la sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad" de fecha 30 de mayo de 1925, declara que se solidariza en un todo con esa resolución y, al repudiar su conducta, lo invita, en defensa del decoro del Partido, a renunciar al cargo de concejal." — **La Vanguardia**, junio 24 de 1925.

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital, para salvaguardar el prestigio del partido, ha creído conveniente adoptar la resolución que nos sirve de acápite contra el Dr. Antonio Casacuberta, ex contador de "La Fraternidad". Aunque tardía, hay que reconocer que dicha resolución se imponía como una necesidad imperiosa. Un partido que abriga la pretensión de ser el representante de los trabajadores no puede mantener en su filas a los ladrones de los sindicatos obreros, por más que nuestro partido socialista, hasta la fecha, ha tenido un procedimiento muy diferente.

El señor Basanta, Oliveros y varios otros, después de haber saqueado a las organizaciones siguieron siendo "hombres de confianza" de dicho partido. Hubo más. Algunos — como ser Esteban Semería — recién mereció la confianza del partido, o mejor, de "La Vanguardia" (que se puso a su disposición) después de defraudar a la ex F. O. R. A. Pero en aquel entonces, "La Vanguardia" estaba en poder del catoniano Repetto, Jiménez (a) el desinteresado y Joaquín Coca (a) San Alfonso del gremialismo.

Y, a propósito, conviene advertir que ese trío, que hoy publica la "Acción Socialista" para "moralizar" las filas el partido (no será, sin duda, con el ejemplo!) contaba con la colaboración del Dr. Casacuberta y en el último número dicha publicación, al fulminar a su antiguo compinche, Américo y Baliño intenta la defensa de Casacuberta, asegurando que de los bolsillos de éste "no ha ido a parar un solo de los 20 y tantos mil pesos que faltan de la caja de "La Fraternidad".

Esta extraña afirmación ha de haber producido una gran confusión. Porque, ¿sabe, por fortuna, este famoso trío donde han ido a parar los fondos de "La Fraternidad"?

Y si lo sabe, ¿por qué no lo manifiesta, máxime que su distinguido "correligionario" Baliño se rehusa a dar explicaciones? Y, si como es presumible, lo ignora, ¿a qué viene esa afirmación? Por otra parte, admitiendo la verdad de lo que afirman, que de los 20 mil que faltan Casacuberta no guarda en sus bolsillos uno solo, ¿no constituye su conducta un caso "clavado" de defraudador tan condenable como el de Baliño, puesto que si este último tenía a su cargo la administración aquél tenía el contador!

Pero, la "Acción Socialista", que cuenta entre sus principales redactores, al calumniador Coca, no puede hablar de control y menos del control ejercido por contadores por haber sostenido con la desenvoltura propia de un un... consumado teólogo que eso es... "rosanovismo". (Véase "La Vanguardia" de 13 octubre de 1922, "Los últimos congresos ferroviarios, su significado actual y su obra").

Y hay que reconocer, sin embargo, que la actitud del Dr. Casacuberta se ajusta en un todo a la doctrina sustentada por Coca en la citada ocasión. Y si hoy el partido socialista procede sinceramente y desea, de verdad, marchar al unísono con los indiestros, al repudiar la obra inmoral de Casacuberta debe repudiar al mismo y con mayor energía, la de su inspirador: Joaquín Coca. Este último, es mil veces más peligroso que el primero. Porque, después de todo, este pobre, doctor Casacuberta se limitó a no cumplir con su deber, mientras que Coca, más cínico y audaz, llegó a colmar de injurias y calumnias al contador de los Sindicatos de Ferroviarios de tráfico y Talleres, Bernardo F. Zugasti, que, en cumplimiento de su misión, señaba al gremio los robos de un ladrón y la negligencia culpable de la Junta Central de la Confraternidad Ferroviaria.

Pero lo curioso del caso y lo que pone de manifiesto a la vez la farsa socialista es que el Dr. Casacuberta que bajo este aspecto, es un pobre diablo, que aplicó al pie de la letra las máximas del "gremialista" Coca, merece hoy el repudio del partido socialista y, en cambio, el maestro, el inspirador de tan "sanas y claras prácticas", ha sido llevado al Parlamento, y, demás, sentado a la diestra de... Catón-Repetto y habla de moral y de sacrificios, que siempre denigró con su acción.

El 3 del presente empezó este movimiento en la oficina "Coruña" y pronto se extendió a las demás llegando a ser comprometidas las oficinas "Vigo", "Mocusia", "Tres Marías", "Santa Lucía", "San Donato", "Valparaíso", "Argentina", "Galicia", etc.....

El fascismo ha llegado entre nosotros, no otra cosa significa la siguiente comunicación enviada por el Presidente Alessandri al Intendente de Concepción:

"Intendente Augusto Rivera Parga. — Concepción.

"La República se encuentra en una situación anómala y extraordinaria. La constitución quedó suspendida de hecho en su vigencia el 5 de septiembre. La normalidad constitucional se establecerá sólo el día que se promulgue la nueva constitución, cuya dictadura persigue el Gobierno con todo empeño. El país queda entregado, mientras tanto, a la discresión y a la prudencia de las arbitrariedades cuyo primordial deber es mantener el orden público A TODA COSTA Y A TODO PRECIO. Si con ese propósito cree US. necesario suspender el meeting de mañana o los que puedan venir, puede hacerlo y **queda autorizado para ello.**

"Ruégole **mantener esto con rigurosa energía, porque es necesario acabar de una vez por todas con los desquiciadores del orden social**, después de haber hecho grandes e inmensos esfuerzos y sacrificios para atender e impulsar todas las reivindicaciones justas del proletariado en orden a su mejoramiento físico, intelectual y moral". — **Arturo Alessandri.**"

No sólo S. E. proponía ésto, sinó que ha mandado una comunicación al General De la Cuarda, aplaudiendo todos los crímenes que éste cometió para satisfacer mezquinos intereses, además, el Inspector General del Ejército, señor M. Navarrete C., envió a "El Diario Ilustrado" una carta en que negaba la libertad de prensa como una alpargata vieja y que a nombre y por órden del Gobierno estaba dispuesto a cerrar la boca a cualquiera con la fuerza, si hablaba en contra del Ejército.

Todo lo que está sucediendo es sumamente grave para contemplarlo con estoicismo, debemos convencernos de la solidaridad social que debemos tener todos los explotados y debemos defender como propia la injuria hecha a un hermano de explotación, por eso es necesario que nos preocupemos de esta situación que a los elementos avanzados se nos está presentando, tal vez nos pase algo parecido a lo de Italia y si nos quedamos durmiendo en nuestras casas y no salimos a la calle a protestar y elevar nuestro grito de rebeldía y angustia.

En el próximo número daremos cuenta de lo sucedido en el Norte por intermedio de nuestro corresponsal que ha sido obligado a venirse a Santiago.

Do "El Arrendatario".

Junio 15-1925.

DE LAS ACTITUDES CONTRADICTORIAS Y DIVISIONISTAS

Ante un pedido de solidaridad formulado por una agrupación ferroviaria desvinculada de la F. O. R. A. del V, las autoridades de ésta, le han negado su apoyo en atención al carácter autónomo de la agrupación que hace el pedido.

No hace mucho, organismos adheridos a la U. S. A. negaron solidaridad a sindicatos desvinculados de ella, lo que les valió, de los que hoy adoptan igual actitud para con otros, una lluvia de calificativos, entre los cuales aquello de "traidor" y "logreros" no faltaba.

Si nos atenemos a la imitación del procedimiento, debemos convenir en que, o se han decidido por las prácticas "camaleónicas" y ya vamos con ello ganando algo, o aquello de "traidores" y "logreros" era uno de las tantas charlas a que nos tienen acostumbrados.

A no ser que el sofisma de argumentos para otorgar a otros patentes "camaleónicas", reservándose la exclusividad de evadirlas, los que realizan una pobre imitación, obligados por las circunstancias.

De cualquier manera hay que felicitarnos, de que el procedimiento "usado" vaya obteniendo adeptos en los sectores más impermeables a la razón y al sentido común.

Parece ser que la "güella" marcada por los "usados" sirve para que los retardados den con el verdadero camino.

Con perdón sea dicho de los de la "libro iniciativa" y de los embelesados amigos de cantar, a la solidaridad... y a la luna.

Los adeptos al partido comunista

DE SANTIAGO DEL ESTERO

EL MOVIMIENTO SOLIDARIO A FAVOR DE LOS OBREROS CURTIDORES Y TALABARTEROS

En Santiago del Estero se ha producido un intenso movimiento solidario para con los obreros Curtidores y Talabarteros.

La solidaridad ha sido aportada sin dilaciones por todos los sindicatos de la localidad, adherentes a la U. S. A.

El manifiesto que va al pie, informa de aquellas actividades. Al respecto del manifiesto, debemos decir dos palabras. Las autoridades de Santiago, han emprendido una mala cruzada; se han dado a la tarea de averiguar en qué imprenta se ha impreso, y quiénes son sus redactores. Con ese objeto han requisado todas las imprentas de la localidad sin dar con las pruebas buscadas. Indudablemente ello ha de resultarles imposible des de que el manifiesto ha sido hecho en Buenos Aires, y sus redactores no se hallan en Santiago, sino en la secretaría de la U. S. A. a disposición de quienes suponen que en la Argentina la libertad de prensa es un mito. Desde la Central se ha enviado y se seguirá remitiendo el material de propaganda necesario.

La ridiculez de la policía, al pretender impedir que la voz de la organización sea escuchada, corre parejas con la pretensión de impedir que los trabajadores de Santiago bloqueen a una empresa que esquilmaba en forma inhumana a los obreros.

Harían mejor las autoridades de aquel lugar en preocuparse de la forma en que se trabaja en la fábrica cuya empresa hoy defiende.

COMITE PRO - SOLIDARIDAD, OBREROS CURTIDORES Y TALABARTEROS

Compañeros trabajadores:

Este COMITE ha declarado el BOICOT a todos los productos de la firma VEGA, INSAUSTI y Cía. El BOICOT es necesario que todos los sepan — es la guerra sin cuartel, sin debilidades, de todos los días, contra una casa capitalista desalmada y enemiga de los trabajadores. BOICOT, compañeros obreros de todos los oficios, significa aislamiento, desprecio, riguroso bloqueo a cuanto venda, fabrique, transporte la casa VEGA INSAUSTI y Cía. A un leproso, se lo confina en lugares especiales para que no contagie a la comunidad de tan terrible mal no se permite verlo, acercarse, tratar con él, fundándose en que la salud del pueblo es la suprema ley. Pues bien, compañero trabajador, una casa BOICOTEADA por los sindicatos obreros es una casa que debe considerarse como infecta de leprosería, es un mal social, un enemigo del pueblo que se debe aislar, condenar, combatir como se combaten los más terribles flagelos de la sociedad.

Al expulsar a los trabajadores que los enriquecían sin consideración, que ponían en peligro el pan y el calor de muchos hogares pobres. Acto tan criminal debe ser castigado por todos cuantos pertenezcan a nuestra clase explotada o que sin pertenecer tengan un corazón noble y un sentimiento generoso. La firma VEGA, INSAUSTI y Cía., desde hoy, está fuera de toda consideración social. Nadie debe cometer la vileza, la traición, la cobardía de ir a comprarles ni un centavo de sus productos. El conductor, el carrero, el ferroviario, los chauffeurs no deben transportarle ni un bulto, ni llevar ningún pasajero a realizar compras en esa casa. VEGA, INSAUSTI y Cía. son los enemigos de cada uno y de todos. Los agricultores, los albañiles, los pintores, carpinteros, herreros, mosaistas, hojalateros y cuantos necesiten productos de los que tiene esa casa, deben evitar acercarse a ella en defensa de la causa obrera insultada, agraviada, burlada por esos capitalistas. Los obreros de todos los oficios que tengan conocimiento de que sus patrones compran en VEGA, INSAUSTI y Cía., deben exigir la devolución de esos materiales. Trabajar con material de esos "SEÑORES" es un delito que debe remorder la conciencia de un trabajador.

Numerosos gremios obreros se han plegado a esta santa causa de justicia proletaria. Citamos, entre muchos, los siguientes: ferroviasios del C. Argentino y C. Córdoba, estos dignos compañeros de explotación, han prometido hacerles pagar caramente su indignidad a los VEGA, INSAUSTI y Cía., los mosaistas, conductores de coche, pintores, carpinteros, sanitarios, albañiles, sastres, agricultores de La Banda, carreros, aserradores, herreros, hojalateros, gráficos, chauffeurs, municipales, panaderos, etc. Todos estos gremios unidos, en un propósito firmísimo, inquebrantable, que nada podrá desviarnos hemos propuesto dar una lección de conciencia formando alrededor de esa firma avara y deshonesta un cordón sanitario que por parte de la masa popular estamos seguros que nadie vulnerará.

Hay algunos traidores. Pero ellos, lejos de perjudicar la causa nuestra nos favorecen. Se trata de infelices elementos que en lugar de dar producto causan perjuicio. Son incompetentes y de evidente mala conducta. Nada bueno pueden ser quienes traicionan a sus propios compañeros de causa. Para que todos los conozcan y los cubran con el desprecio daremos sus nombres: José Figueroa, Silvano Juárez, Alfonso Juárez, Martín Rojas, Napoleón Rojas, José Coronel (estos dos últimos prestados como objetos de las casas Padilla y Mateucci, cuyos obreros deben pedir cuenta de este hecho a sus patrones), Carlos Coria, Víctor Martínez, Martín Baldomino, Segundo Molina, Pedro Molina, Pascual Villalba y Jacinto Salvatierra; estos son talabarteros. De los curtidores son: Medina y Víctor Paz, dos pobres instrumentos que nada saben del oficio.

COMPAÑEROS TRABAJADORES: Que cada uno de vosotros cumpla con su deber. Es necesario demostremos que los pobres, los deherecdados, los que producimos, somos una fuerza que para triunfar no necesitamos ni de leyes, ni de diputados, ni del Estado. Teniendo la justicia, la organización y la conciencia de ser los únicos elementos útiles de la sociedad, nos bastamos para abatir al capitalismo y a sus aliados el clero y el Estado.

Hemos iniciado una guerra. La victoria será nuestra si nadie deserta de su puesto de combate.

¡Boicot a la casa Vega, Insausti y Cía.!

¡Viva la solidaridad de los trabajadores!

La Comisión.

Actas de la sesiones celebradas por el Congreso de Picapedreros celebrado los dias 15, 16, 17 y 18 de Junio de 1925

En el local de los Picapedreros situado en la calle Mendoza 2557, el día 15 de junio de 1925 y a las 9,30, el compañero Ambrosio Tognochi representando a la Sección Picapedreros y Graniteros de Buenos Aires y en nombre del Comité Pro Congreso y tras una breve disertación da por constituído el Congreso. Seguidamente se nombra una Comisión de Poderes a objeto de revisar las credenciales de los delegados. Son nombrados los compañeros Fermín Saldías, Roberto Pascucci y Nicolás Kavalin.

Después de revisar las credenciales la Comisión informa que ellas se encuentran en perfecto orden correspondiendo las delegaciones a los siguientes enunciados.

Sección Buenos Aires: Ambrosio Tognocchi y José J. Fonseca.

Sección Cerro Sotuyo: Fermín Saldías.

Sección Sierra Chica: Luis Roggeri.

Sección Balcarce: Stanco Stipanich.

Sección Tandil: Roberto Pascuci y Serafín Fernández.

Sección Córdoba: Eugenio Mancini.

Comité Central de Relaciones que comprende a las Secciones: Valle Hermoso, Las Peñas, Avellaneda, Deán Funes Villa Dolores y Villa Quilino:

Compañeros: Nicolás Kavalin y Vladimir Piseulich.

Secciones: Casa Bamba y Molinari: Compañero Demfilo Muñoz.

Sampacho delega su representación al compañero Narciso Tronconi, en virtud de carecer de fondos.

Rosario informa el compañero Viviano Levis que, habiendo sido nombrado para representar a esta Sección no viene munido de la credencial respectiva a causa de ser él, el secretario a objeto de no prestarse a dudar por la coincidencia de la firma.

Se acuerda que se incorpore al Congreso a condición de que en la segunda sesión presente la credencial firmada por miembros de la C. A. del Sindicato que representa.

Se pasa a nombramiento de Presidente y Secretario recayendo ambos cargos en los compañeros Roberto Pascucci y Fermín Saldías respectivamente.

El delegado Demófilo Muñoz pide que las delegaciones indirectas tengan voz pero no voto. Tras de una breve discusión se acuerda por una gran mayoría que les corresponde voz y voto como a las demás.

Se entra a tratar el primer punto de la orden del día que es:

Constitución de la Federación de Industria

Se acuerda constituir la Federación de Industrias por 13 votos contra 3 votándose nominalmente por Secciones.

Votan por la afirmativa: Buenos Aires, Cerro Sotuyo, Sierra Chica, Balcarce, Tandil, Córdoba, Valle Hermoso, Las Peñas, Avellaneda, Deán Funes, Villa Dolores, Sampacho y Rosario.

Votan por la negativa: Casa Bamba, Molinari y Villa Quilino.

Se aprueba por unanimidad que la sede del Consejo Federal debe ser la Capital Federal, por ser el eje de las comunicaciones y al mismo tiempo puede verificarse con mayor facilidad el control de materiales. A continuación se trata de nombrar los compañeros que han de integrar el Consejo. Son nombrados los siguientes:

Para titulares: Batista Magistris, Ambrosio Tognocchi, Camilo González, Juan Bifano, Mario Russo, Ramón Aguirre y Daniel Mcrino.

Para suplentes: Manuel Sosa, Primo Filoni, Romeo Piol, José J. Fonseca, Donato Minenna, Carmelo Vitullo, Juan Condinho y Antonio Di Leo. Esta lista de candidatos deberá presentarse ante la primera asamblea de la Sección de Buenos Aires para su aprobación o rechazo y después pasar a referéndum de todas las Secciones que integran esta Federación.

Se acuerda que las actas sean leídas de un día para otro por carecer de tiempo suficiente para hacerlo por sesiones.

Se nombra una comisión compuesta por los delegados Narciso Tronconi, Nicolás Kavalin y Roberto Pascuci para estudiar y presentar informe sobre las Cs. Os. F. S. de Ps. y F. I. N.

Siendo las 12 horas se pasa a cuarto intermedio.

Firman: Roberto Pascucchi y Fermín Saldías; Presidente y Secretario respectivamente.

2º. SESION

A las 15 horas se da por abierta la sesión. Preside el camarada Pascucchi. Actúa como secretario el compañero Fermín Saldías.

Tronconi informa a nombre de la Comisión de Estudio de las dos Cs. Os. aconsejando la aprobación de la que corresponde a la F. S. de Ps. sosteniendo que su preámbulo es más vasto y está encuadrado dentro de un terreno netamente revolucionario coincidiendo en muchos de sus puntos con la C. O. de la U. S. A., institución a la cual está adherida la mayoría de las Secciones que formaran parte del nuevo Organismo recién creado.

Tras una ligera discusión de la cual participan varios delegados se acuerda lo siguiente:

Que la C. O. que ha de regir a la F. de I. N. esté formada en un todo por el preámbulo correspondiente a la F. S. de Ps. y As. En cuanto al articulado este será discutido punto número de orden tomando como base los dos estatutos correspondientes tanto a la F. S. de Ps. y As. como a la F. N. de I.

Por lo tanto se empieza la discusión de los estatutos en general:

Art. 1º. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. aprobado.
Art. 2º. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 3º. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 4º. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 5º. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado, descartando el último párrafo que dice: De todos los países y lugares de SudAmérica, etc. Y agregando invitar y hacer los posibles por organizar a los marmoleros y obreros del Afirmado, los cuales integraran esta Federación.
Art. 6º. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 6º. — Este lo formarán los que corresponden a los artículos Nos. 6 y 7 de la C. O. de la F. N. de I.; con la reforma de veinte en lugar de treinta cotizantes.
Art. 7º. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 8º. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Anulado.
Art. 9º. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 10. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 11. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 12. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 13. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 14. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 15. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 16. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 17. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 18. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 19. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 20. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 21. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 22. — Aprobado el correspondiente al Nº. 23 del de la C. O. de la F. N. I.
Art. 23. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 24. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 25. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 26. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 27. — Corresponde a éste el Nº. 28 de la F. N. de I. retirando la cuestión del contador.
Art. 28. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 29. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Queda pendiente de discusión.
Art. 30. — Queda pendiente para discutirlo.
Art. 31. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 32. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado con la reforma de convocar a Congreso a los tres años a partir de la fecha coincidiendo con la época que celebren Congreso la U. S. A. o la F. S. de Ps., evitando en esta forma gastos a las delegaciones. Siendo las 18 horas se pasa a cuarto intermedio.

Roberto Pascucci, Presidente; **Fermín Saldías,** Secretario.

3º. SESION

A las 21 horas da por abierta la sesión el compañero Pascucci. Actúa de Secretario el compañero Fermín Saldías.

Se continúa con la discusión de los estatutos.

Art. 33. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 34. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Este da lugar a una muy larga discusión debido a la desproporción numérica que existe entre los Sindicatos que componen la Federación. Después de participar por repetidas veces todos los delegados en la discusión de este artículo se aprueba en la siguiente forma: En los Congresos sucesivos no se aceptarán como delegados a los de los Comités de Relaciones de Sindicatos, debiendo solamente la representación directamente emanar de los Sindicatos. Las votaciones se harán en la forma siguiente: Hasta 100 cotizantes 1 voto; hasta 250 dos votos; hasta 500 tres votos; de 500 arriba cuatro votos. También resuelve el Congreso, aconsejar a las secciones de Córdoba que traten de refundirse en una, varias de las Secciones cuando su distancia no sea muy larga en la forma que en la actualidad se hallan los Sindicatos del Sud.
Art. 35. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 36. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Rechazado.
Art. 37. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 38. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 39. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 40. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Es aprobado en la forma siguiente: Cada Sindicato por medio de la F. N. abonará la cantidad de $ 0,17 por cotizante, destinados $ 0,12 para la F. S. de Ps y As. y $ 0.05 para la F. N. debiendo acompañar el importe con la planilla de cotización y estadística del movimiento Sindical.
Art. 41. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado.
Art. 42. — Correspondiente a la F. S. de Ps. y As. Aprobado con el agregado de que el órgano de la Federación sea "El Picapedrero". Siendo las 24 horas se pasa a cuarto intermedio.

Roberto Pascucci, Presidente; **Fermín Saldías,** Secretario.

4º. SESION

(16 de Junio). A las 14 horas y bajo la presidencia del camarada Pascucci se da por abierta la sesión. Actúa de secretario de actas el camarada Fermín Saldías.

Presentes todos los delegados. Se da lectura de las actas correspondientes a las sesiones 1a., 2a. y 3a. siendo aprobadas.

El delegado de la Sección Rosario de Santa Fe pide la reconsideración del Art. 32 pidiendo sea suprimido de él el vocablo "Obligatorio" por entender que esto constituye una presión. Rebatido esto por varios delegados se pone a votación acordándose por mayoría dejar intacto el artículo referido. Votan por la afirmativa: Buenos Aires; Cerro Sotuyo; Balcarce; Sierra Chica; Tandil; Casa Bamba; Molinari; Valle Hermoso; Las Peñas; Avellaneda; Deán Funes; Villa Dolores; Villa Quilino; y Sampacho. Por la negativa, Rosario; abstenido, Córdoba.

Se discute el artículo 43 siendo aprobado, a excepción de la sección Rosario, la que se manifiesta contraria, declarando de que deben suprimirse las consultas.

El artículo 44 — correspondiente al 47 de la C. O. de la F. S. de Pics. y As. es aprobado por todas las secciones, excepto Rosario, Casa Bamba y Molinari que están en contra. Buenos Aires representada por dos delegados votan en disidencia.

MEMBRETE OFICIAL

Es aprobado el correspondiente al Art. 49 de la F. N. con los agregados de: Adherida a la U. S. A. y a la F. S. de Pics. y As.

Art. 45. — del 48 — de la F. S. de Pics. y As. Aprobado.

Art. 46. — del 49 — de la F. S. de Pics. y As. Aprobado.

Comisión de Estadística

Art. 47. — del 50 — de la F. S. de Pics. y As. Este da lugar a una muy prolongada discusión en la que participan todos los delegados, acordándose lo siguiente: Aprobar el mencionado artículo con el agregado de aconsejar a todas las Secciones que componen esta Federación tratar en lo posible de establecer el control de la producción pedrera, costo, destino de los materiales etc., a fin de que los trabajadores se vayan capacitando a objeto de dirigir la producción, que las secciones nombren comisiones para activar este asunto.

Siendo las 18 horas se pasa a cuarto intermedio.

Roberto Pascucchi, Presidente; **Fermín Saldías,** Secretario.

. . (Continuará).

RESOLUCION

El C. C. en su última reunión ha resuelto indicar a la redacción de BANDERA PROLETARIA que no deberá publicar ataques a organismos adheridos, cuando estos sean hechos por C. C. A. A.

Sólo será posible su inserción si estos ataques son formulados por expresa declaración de asamblcas responsables.

EN S. JOSE DE LA ESQUINA

Los Sindicatos de Artenga como afirmé en una de mis crónicas anteriores no se preocupan solamente de consolidar las conquistas arrancadas al Capitalismo sino de elevar moral y culturalmente a sus asociados organizando veladas culturales; lecturas comentadas, y extendiendo su radio de acción a los pueblos circunvecinos para cimentar esa labor profícua que dará excelentes resultados en la lucha por la emancipación.

Así fué como guiados de los mejores propósitos, en pro de la organización acordaron realizar una velada y conferencia en San José de la Esquina donde en otros tiempos fué un hermoso exponente de organización sindical que hoy debido al desacuerdo que culmino con el desbande permanecían a merced del capitalismo voraz. El día 13 por la tarde nos trasladamos con el Secretario de Conductores de Carros compañero Eduardo Batalla, el Secretario de Estibadores, compañero Lucas Buratovich y distintos compañeros más de ambos Sindicatos que concurrían voluntariamente para asistir al acto a realizarse en San José de la Esquina.

Allí fuimos recibidos por una delegación compuesta por los compañeros Carabajal, Morilla, Neto, Alessandría, Barrera y Almato.

Nos reunimos en un lugar apropiado y después de exponer nuestros propósitos llegamos al siguiente acuerdo: Los compañeros de San José de la Esquina aceptaban de hecho las bases de la organización comprometiéndose a presentar un pliego de condiciones en conjunto con los estibadores una vez que feneciera el contrato que tenían firmado con los patrones y cuya fecha estaba próxima. Antes del movimiento solicitarían una delegación de Artenga y otra a la Unión Sindical Argentina, para que patrocinaran el conflicto.

LA VELADA

La velada estaba anunciada para las 21 horas pero a las 20 era imposible encontrar ubicación en el salón, tal era el número de personas congregadas, que hubo que dar principio a las 20 y 30 porque más familias era materialmente imposible que pudieran presenciar el acto aunque fuera de pie.

La cinta anunciada era Germinal del inmortal Emilio Zola, cuadros de realismo que impresionaron vivamente a los espectadores. Después de pasarse seis partes se dió principio a la conferencia. Abrió el acto el compañero Carabajal de San José de la Esquina, quien saludó a los delegados dándoles la bienvenida y los invitó a que hicieran uso de la palabra, siempre que los propósitos fueran los de armenizar y construir.

El compañero Eduardo Batalla por el Sindicato de Conductores de Carros de Arteaga en un bien meditado discurso, explayó concretamente las aspiraciones de los explotados. "Venimos, dijo Batalla a cumplir una misión sagrada, la misión que imponen los deberes solidarios, cuando sabemos que hay pueblos donde hace mucho que la voz de la organización ha dejado de oirse, esa organización que en otrora tlameara como una fantasmana para los prepotentes y ensoberbecidos".

Terminó aconsejando a bregar por la organización sindical y por el triunfo de la causa de los oprimidos.

A continuación hizo uso de la palabra en nombre del Sindicato de Estibadores de Artenga el compañero Lucas Buratovich el cual exhortó a los trabajadores presentes a que depusieran los enconos y olvidando los errores fueran hermanados a la conquista de los derechos que solo podría conseguirse por la acción conciente del pueblo organizado en sus respectivos sindicatos con una visión clara del porvenir libertario, al cual se encaminaba la humanidad.

Al terminar ocupó el puesto Domingo Díaz, quien a grandes rasgos historió la explotación en América desde su descubrimiento en sus distintas etapas, demostrando como se había pasado de la esclavitud de los indios al régimen del salario que imperaba hoy. Criticó la Ley Jubilaciones y terminó exhortando a los trabajadores a que se reorganizaran en los Sindicatos de resistencia.

Acto continuo ocupó la tribuna en representación de la Unión Sindical Argentina. Durante una hora desarrollé distintos temas de carácter Sindical, sobre la descomposición y prostitución de la burguesía y la democracia sobre los presos por cuestiones sociales, haciendo de paso un comentario de la cinta Germinal.

Hablé de la U. S. A. y sus principios, sobre las campañas que debía realizar y la necesidad de apoyarlas puesto que con la organización no se buscaba exclusivamente mejoras de orden económico sino la de preparar a los trabajadores para una humanidad nueva precipitando la debacle de la democracia corrompida.

A continuación el compañero Ubello recitó una poesía de carácter social y se siguió con los números anunciados en el programa, prolongándose la Velada hasta la una y cuarenta del día 14.

Me retiro de estos contornos llevando una impresión saludable de estos sencillos trabajadores, que en un futuro próximo afrontarán una lucha decidida contra los explotadores y que vendrán a sumarse a la Unión Sindical Argentina para acompañarla en todas las batallas que libre contra el capitalismo y el estado. En buena hora vengan esos valientes camaradas, el proletariado conciente sabrá apreciar mejor estos gestos sencillos pero elocuentes, que todas las piruetas de los saltibanquis que con efectos teatrales pretenden llamar la atención.

La Unión Sindical Argentina triunfará del confusionismo que enemigos solapados pretenden embarcarla porque que los que la queremos, llevaremos su bandera de combate hasta el corazón de los explotados de la región argentina.

Marcos Kaner.

COMITE PRO-PRESOS DE C. DEL URUGUAY

De las actividades favorables a los presos da una idea el somero informe que insertamos a continuación del Comité Pro Presos de Concepción del Uruguay filial de la Unión Obrera Departamental, la importante organización de aquel lugar.

BREVE INFORME DE SU ACTIVIDAD. 1924-MAYO-1925

Huelga general en contra de la Ley de Jubilaciones 11289

A raíz de la gran campaña de agitación realizada en el país por la U. Sindical Argentina, la U. Obrera Departamental, secundando esta gran cruzada de la clase trabajadora intensitició su actividad dando como resultado una importancia inesperada. La finalidad obtenida por la U. Obrera Departamental, tubo la virtud de levantar un gran revuelo, entre todos los explotadores, incluso la policía. Producida la huelga general causó una sorpresa nunca vista, empezó la persecución policial debidamente premeditada con el fin de quebrantar el movimiento, siendo encarcelados los compañeros Rodríguez, Balecchi, Metallier (Esteban), Eduardo A. Gargano, Roque Scelzi, Amarillo, Antivero, Ramírez y N. Amarillo. Traídos de Colón el secretario de la Sección Marítima y 17 compañeros marítimos a disposición del Juzgado Federal, retirándoles sus libretas de navegación. Por la pronta intervención del C. Pro Presos y los buenos oficios de su abogado Nicolás San Martín, fueron puestos en libertad, todos los compañeros presos y entregadas sus libretas respectivas. Cabe hacer resaltar la arbitrariedad fraguada para retener las libretas para imposibilitar a dichos compañeros de la navegación.

Como consecuencia, también, de la Ley de Jubilaciones Nº. 11289, el sindicato de Obreros Panaderos, tuvo que sostener una encarnizada lucha siendo presos los compañeros Sayes, Lavecello, Ghezzi y Balecchi, por activas gestiones del Comité, se consiguió la libertad de Balecchi, Guessi y Lavarello. A este último compañero se le estaba fabricando un monstruoso proceso, encabezado por testigos falsos, los cuales fueron anulados con debida justificación.

Tocólo una encerrada al compañero Sayes de tres meses por causas anteriores en la zona portuaria.

En la Penitenciaría de Gualeguaychú. — Existen en dicha mazmorra cinco compañeros presos: B. Sayes, Poletti, Abreu, Bret, Bollero; estos dos últimos compañeros han sido desatendidos por sus respectivos sindicatos, razón por la cual este comité, se impuso el deber de atenderlos. Ignacio Brest, obtuvo la conmutación de pena gestionada por el comité, para cuyo fin, encomendó dichos trámites a dos abogados en Paraná. Para aplacar las crudezas del frío en las mazmorras, el Comité ha provisto a estos compañeros un buen surtido de medias, calzoncillos, camisetas y frazadas de lana. Además, tiene el comité asignada una suma determinada mensualmente, para la subsistencia de dichos compañeros.

Huelga ferroviaria. — A dos días de haberse producido este movimiento fué detenido y traído a ésta, desde Basavilbaso, el compañero Protti, delegado de la U. S. A. En seguida de saberse el traslado del representante de la U. S. A. el comité se encargó de todo lo correspondiente a su detención y después de consecutivas gestiones obtuvo su libertad.

Son encarcelados en esos mismos días los compañeros ferroviarios Osuna, Almada y Esquivel, siendo víctimas estos trabajadores de torturas repulsivas. Por gestiones del abogado del comité se obtuvo el traslado desde Villaguay a ésta, de dichos compañeros, evitando así, la consumación de una injusticia repugnante. Con el regocijo consiguiente, ya fecha han sido puestos en libertad bajo fianza los tres compañeros en cuestión. Con el presentei nforme anual de sus gestiones, comité Pro Presos, quiere dejar constancia también que la familia de los compañeros han sido cabalmente atendidas en todas sus circunstancias, de orden económico, para cuyas comprobaciones, obra en secretaría, los testimonios de reconocimiento a la labor del comité.

El Comité.

UNION OBRERA DEPARTAMENTAL DE C. DEL URUGUAY

ASAMBLEA Y CONFERENCIA

De acuerdo a lo resuelto por el C. C. de la U. S. A., según circular general, el Consejo de la U. O. D. convocó a una asamblea general y conferencia el Domingo 14 del corriente, a la cual concurrió gran número de trabajadores de la construcción de las obras para las aguas corrientes que en su mayoría son italianos y han sido contratados en Buenos Aires por la Compañía Siemens Schuckens, concesionaria de dichas obras por ser prácticas en la excavación de túneles.

acostumbran a levantarse airados cuando en el órgano oficial de la U. S. A. alguien les apunta con una definición antipolítica.

Las protestas se suceden, y la gritería empieza primero, con aquello de que el órgano oficial "es de todos y todos tenemos derecho", después viene lo otro "son sectarios divisionistas" finalizando con protestas de unidad y concordia. De lo que serían capaces de hacer si dominaran ellos en la organización, da una idea el mitin realizado en la Plaza Once la otra tarde; si se exceptúa a Rosales y el delegado de la F. S. de Ps. y As., los demás, confundieron el mitin de una filial a la U. S. A. con la agrupación de sus amores. Y ello determinó el abandono de el lugar por parte de muchos núcleos obreros que, prefirieron irse, a advertirle a quien correspondía la clase de acto que se efectuaba.

La aseveración de que convertirían todos los órganos de la Central en sucursales del partido, lo abona a su vez los distintos periódicos obreros editados ocasionalmente por ellos, en donde el más crudo partidismo preside todo lo que se publica.

De todo ello se infiere que una Central cuya Carta Orgánica es antipolítica, se obliga a llamar al orden a quienes a cuenta de una unidad que no abonan con hechos, pretendan robar poco a poco la personalidad inconfundible de una organización revolucionaria.

Ros.

Dichos compañeros, a los pocos días de llegados a ésta, concurrieron en masa al local y se organizaron en el Sindicato de Oficios Varios a invitación de los compañeros del Consejo de la U. O. D.

La conferencia que estuvo a cargo de los compañeros Balcechi, Gárgano y Aguilar, versó sobre la reacción imperialista de los países capitalistas, haciendo resaltar la misión infame de los gobiernos de Mussolini, Primo de Rivera y Zancoff, que quieren suprimir por el terror las ansias de emancipación, hoy ya invencible, de la clase trabajadora. Después de una aclamación unánime, aprobando a los oradores, los compañeros italianos entonaron el bello himno "Bandiera Rossa" con el consiguiente entusiasmo de los demás trabajadores, que entonaron a su vez "Hijos del Pueblo".

La concurrencia quedó citada a concurrir como un solo hombre, al gran mitin de protesta contra los hechos vandálicos de la reacción capitalista a efectuarse el 28 del corriente en la Plaza Principal a las 15 horas.

La casa propia de los trabajadores organizados

Los compañeros lectores de BANDERA PROLETARIA habrán visto en el mismo reproducida la fotografía de la casa propia de los trabajadores organizados que forman la Unión Obrera Departamental y muchos se habrán hecho conjeturas nada favorables hacia la tendencia, al parecer, nada revolucionaria, de la misma, es la creencia que admitimos en ésta, el concepto burgués de la propiedad. Para desvanecer esta duda en el ánimo de los compañeros que hayan pensado equivocadamente, creemos conveniente hacerles conocer que no obstante estar levantada dentro de las leyes burguesas, para su sostenimiento y administración, cuenta con la fuerza proletaria que está representada por el Consejo de la U. O. D. que hace de consejo central a modo del primer y glorioso país proletario del mundo.

El brazo matriz del sostenimiento lo constituye la panadería "El Despertar del Obrero" que está administrada por una comisión formada también por delegados de los distintos sindicatos que integran la U. O. D. y que contribuye además al afianzamiento y progreso del Sindicato Obreros Panaderos, beneficando también a todos los demás trabajadores organizados proporcionándoles el pan casi a precio de costo y facilitándolo a compañeros en huelga.

Como la casa es bastante amplia funciona en el lugar destinado a tal efecto, una biblioteca con buena cantidad de libros de ideas, administrada y dirigida por el centro cultural **Sembrando Flores**, compuesto de trabajadores organizados en su mayoría. El mismo Centro auspicia y coopera al funcionamiento del cuadro filodramático **Nuevos Horizontes** formado por compañeras y compañeros capaces y de muy buena voluntad. En el salón de la casa tiene su escenario y ya ha efectuado su primer debut con el mejor de los éxitos.

Es en fin la casa propia de los trabajadores de esta localidad un lugar de solaz, de expansión y cultura para los mismos, al mismo tiempo que se capacitan sindicalmente en la lucha contra el capital, en esta especie de gobierno obrero, que así es, (aunque sé que hay muchos compañeros que por el momento, no compartirán este criterio) pero que está dando sus frutos reales y evidentes; ya sea sosteniendo en ésta, al tope la roja insignia, emblema de libertad, como también acogiendo bajo su techo tutelar a todos los hermanos de infortunio con el mismo sincero cariño que en su familia propia.

Es para explicar ésto a todos los compañeros que no conozcan los fundamentos de la casa propia de los trabajadores de esta localidad que hemos decidido escribir para nuestro órgano oficial, ésta mal trazada reseña, pero extracto fiel de la verdad, y para que los trabajadores mediten, reflexionen sobre la conveniencia de secundar esta positiva obra de organización sindical revolucionaria, contribuyendo con sus esfuerzos a la creación de otras tantas casas de los trabajadores, que sean baluartes de defensa y ataque, contra la clase explotadora e inhumana.

Corresponsal.

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE C. DEL URUGUAY

RESOLUCIONES DE ASAMBLEA

Este Sindicato al considerar la circular núm. 5 del C. C. acordó solidarizarse ampliamente con la campaña propuesta, obrando de común acuerdo con la Unión Obrera Departamental. Se resolvió contribuir con la cantidad de $ 10 para las jiras que tiene proyectada la S. S. A.

En la última asamblea realizada se renovó parte de la C. A., quedando compuesta con los siguientes compañeros: Secretario general, E. E. Metrailler; pro Secretario, G. Ríos; secretario de actas, F. Almada; Tesorero, C. Barros; Vocales: D. Ríos, L. Leguizamón, V. Godoy, A. Frunza, P. Rosetta y B. Maculini.

La U. S. A. mantiene los siguientes boicotts:

A las publicaciones de la editorial "Atlántida", "Para Tí", "Billiken" y "El Gráfico".

A los surtidores de nafta y alcoholes de Guillermo Padilla Lda.

A los vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varachin, S. A. y Cía. y Agrelo del bodeguero Macedonio Varaschin.

A la cal y losa de las canteras de San Llorenti en San José de la Tinta (Barker).

A la cantera Pucci (Molinari)

CUESTIONES FERROVIARIAS

CIERTOS DELEGADOS ESCALAFONISTAS

De acuerdo a la promesa hecha en un artículo anterior, voy a bosquejar en el presente una ligera reseña de la catadura moral del famoso Cachiporra (Aranda), hoy flamante delegado escalafonista, en representación de los "Guardas" del Ferrocarril Entre Ríos.

Fué Aranda militante de la ex Confraternidad, en cuyo seno desempeñó un triste y desgraciado papel.

Dentro de otros cargos que se le habían confiado, (siempre con resultado negativo), tuvo el de director del periódico "Confraternidad" que aparecía en Basavilbaso, en cuyo cargo, debido a su completa incapacidad, le fué necesario designar un Secretario de redacción con 200 pesos mensuales, cuyo empleado se encargaba de todo el trabajo, pero figurando él como "Director", — en letras gruesas — pues, gustó siempre aparecer ante el gremio como hombre de gran "clarividencia", según su propia expresión, aunque ha sido y es en realidad, un perfecto palurdo con pretensiones de sapiencia.

Fué también presidente de una comisión pro imprenta constituída a objeto de reunir fondos para una imprenta propia, cuyos fondos, (más de mil pesos) recolectados por medio de rifas, subscripciones etc., aun no sabemos el fin que se les dió, pues en diversas oportunidades en que se le llamó a las asambleas mixtas para rendir cuenta no concurrió, por lo que una asamblea resolvió nombrar una comisión que se encargaría de capturarlo y pedirle cuenta.

Curiosa y accidentada, casi trágica, fué la Odisea de esa comisión para cumpliemntar aquel mandato, pues en todas las reuniones a que le invitaran les burló con habilidad de tahur, por lo cual resolvieron "invitarlo" por la fuerza, único "llamado" que acató.

En aquella reunión en que la comisión logró llevarlo, prometió rendir cuenta después del pago, porque según él, le faltaba reintegrar alguna suma, haciendo entrega solamente de una ínfima cantidad que jamás completó como debía, pues al poco tiempo se produjo la escisión del gremio, circunstancia que aprovechó en su favor.

Producido nuestro completo repudio hacia la Confraternidad y creyendo Aranda que con ello lograría comprometer nuestra independencia en relación a sus oscuros manejos, escribió en las columnas de "La Internacional", un artículo contra "La Fraternidad", y la personería jurídica.

Pero como muy pronto se convenció de su error al creer de que toleraríamos sus sucios manejos, empieza a buscar tangentes que justificaran su separación de nuestro Sindicato, para relevarse de la obligación de rendir cuenta con claridad.

Efectuada esta hábil maniobra, quedó al margen de nuestra organización, formando carpa aparte en compañía del ex escalafonista Marcial Ruiz (hoy encargado de reparación en el galpón de máquinas de Basavilbaso).

Inició entonces su campaña en favor de la "Unión Ferroviaria" con éxito negativo, ya que, lo hacía bajo el peso de un completo repudio de parte de todo el personal que lo conocía.

En aquel entonces le publiqué una carta abierta en "La voz del Ferroviario" (órgano oficial del Sindicato de Entre Ríos) donde le emplazaba a rendir cuenta al Sindicato sobre el asunto de la imprenta, y a pagar un préstamo que se le había hecho y cuyo compromiso firmado por él estaba ya vencido.

Para atenuar en parte su desgraciada situación, se valió de la interesada benevolencia de sus congéneres de tracción para que le otorgaran una orden, que le aliviara de su responsabilidad, invocando para ello su campaña en favor de la "Unión Ferroviaria" y en contra de nuestro Sindicato, que no podría continuar bajo el peso de aquella inmoralidad.

Como socio jamás cumplió con regularidad en el pago de las cotizaciones, pidiendo en diversas oportunidades eximisión de ellas, por medio de cartas, imploraciones, en las que pintaba su difícil situación económica, que no le impedía sin embargo empinar el codo en las tabernas.

Su repugnante personalidad moral, (defraudador y ebrio consuetudinario) infundía tanto asco al gremio ferroviario y al público en general, que todo el mundo le huía como a la lepra.

Solamente encontró asilo en las columnas de los catálogos comerciales "El obrero Ferroviario" y "Confraternidad", desde cuyas inmundas páginas, se despachó a su antojo y cumplió con servilismo de ramera las órdenes de su patrón Tramonti.

Fué siempre su delirio correr trenes de pasajeros, que, a pesar de arrastrarse como reptil por las oficinas de control, nunca pudo conseguir, pues, hasta allí causaba náuseas su solo nombre.

Pero extremadamente cínico continuó implorando y acariciando siempre la esperanza de ver realizados sus deseos, desde las filas confraternales, desde donde justificaría sus carnereadas.

Producida la huelga de 6 días en solidaridad con los demás trabajadores del país contra la ley 11289, creyó llegado el momento de acomodarse haciendo una guampeadita, pero, para su desgracia, la huelga salió triunfante, y él volvió a los trenes de carga.

Furioso y renegando de su poca suerte y como había logrado equivocar en Crespo a un compañero haciéndole ingresar a la "Unión", y habiendo ese compañero participado en la huelga, pide Aranda la expulsión del mismo por indisciplina (carneril) la que se hace efectiva publicándose en "El Obrero Ferroviario". ¡Expulsado por no ser carnero! — igual haría la Liga Patriótica.

Declarada la huelga última, vió recién colmadas sus aspiraciones, corriendo ahora, como mérito a sus carnereadas, en los trenes de pasajeros de Basavilbaso a Buenos Aires, y electo "delegado" escalafonista por el personal de guardas, (con guampas) propiciado por la Confraternidad.

Tienen pues los ferroviarios, una pálida semblanza de la personalidad de uno de los delegados Confraternales a la revisión de los escalafones.

Buena esperanza pueden cifrar los ferroviarios en tales representantes, que para desgracia del gremio, constituyen la mayoría.

Por hoy basta.

M. Monzón.

CARTA ABIERTA

Al compañero Vicente Fontenla, presidente de "La Fraternidad" (Sección Mechita).

Poco tiempo después que la Comisión Directiva de "La Fraternidad" le exigió la renuncia a Baliño, el ex secretario-gerente de la misma, tocóme a mi y a otro compañero hablar en Mechita, en un acto público organizado por las secciones Bragado y Mechita de la Federación de Sindicatos Ferroviarios. En esa oportunidad yo dije que a Baliño se le había obligado a renunciar porque se comprobó que se habían esfumado muchos miles de pesos de la caja central de "La Fraternidad", que anualmente se pagaban muchos miles de pesos de más por la impresión de la revista y que la Comisión Directiva no decía la verdad a las Secciones.

En ese acto se encontraba usted presente y ocupó la tribuna para decir "que no había pruebas", "que Baliño ha renunciado y nada más" y que eso de los miles de pesos no podía ser cierto.

Frente a estas declaraciones suyas, yo insistí en las mías y les pedí a los compañeros de "La Fraternidad", Sección Mechita, que investigaran y llegarían a la conclusión expuesta por mí. Sin embargo, usted no se convenció.

Ahora se ha realizado el Congreso de "La Fraternidad" y en él la Comisión Directiva, por boca de su Tesorero, compañero Novellino, ha dicho mucho más de lo que yo sabía y que dije en Mechita. **Ha dicho Novellino que faltaron de la caja más de veinte mil pesos que no aparecieron por ningún lado; que en varias ocasiones se retiraron varios miles de pesos de la caja y del banco, de los cuales Baliño hizo uso de ellos; que todos los años se pagaban doce mil pesos de más por la revista; que los avisos de la revista se cobraban y no se les daba entrada en los libros.** Todo eso dijo la propia Comisión Directiva y mucho más que sería largo enumerar.

Usted asistió al último congreso de "La Fraternidad" y ha tenido oportunidad de comprobar de cerca cuál ha sido la actuación de Baliño y de la C. Directiva.

De todo ello ha quedado bien evidenciado que todo lo que yo manifesté en Mechita era y es cierto, y que la Comisión Directiva no había dicho la verdad a las Secciones en aquella oportunidad, pues lo ocurrido era algo más que una simple renuncia.

Ahora estarán ustedes y los demás compañeros de Mechita convencidos de que todo cuanto dijimos en aquella oportunidad no eran sino verdades indesmentibles, cosas que ustedes no creían porque eran dichas por "divisionistas".

La propia Comisión Directiva ha dicho en el congreso mucho más de lo que yo dije. Prueba ello que las armas empleadas por los militantes de la Federación no son las que muchos suponen, sino la verdad y nada más.

Los militantes de la Federación no necesitamos apelar a la mentira, a la calumnia y a la cizaña para hacer nuestra propaganda; nos basta con decir la verdad en todas las oportunidades que tengamos. Nuestra obra es y será hecha toda a base de sinceridad y conciencia porque nuestros propósitos son, también, nobles y sinceros.

Es esto lo que quiero recordarles al compañero Fontenla y a los demás compañeros de "La Fraternidad" de Mechita.

Cordialmente.

José Morales.

DE GALVEZ F. C. C. A.

Los maquinistas de "La Fraternidad" siempre son los mismos. En 1904, la Directiva los hizo traicionar vendiéndolos por unos cuantos pesos y un sobretodo, todos fuimos víctimas, los de "La Fraternidad" se acomodaron. Desde cambistas a jefes de estación, deben recordar muy bien. En 1912, la misma Directiva con su personería jurídica de acuerdo con los "obreros" del partido socialista les prepararon un gran petitorio, tan grande que ninguna organización de obreros se hubiera animado a preparar. Pero el fin que perseguían estos dirigentes modelo nunca fué el de triunfar. Visto que los trámites fracasaban, preparan la huelga; como había el firme propósito de que fracasara; así ocurrían grandes gastos y algunos con mucho apuro, para que hicieran figurar el doble de lo gastado. Y si algún socio solicitaba dinero se le decía que no había. Así le contestaron a muchos, si no que le diga el maquinista Travesani jubilado, que vive en La Banda. Para que el fracaso fuera seguro, el famoso San Sebastián les hizo tragar, "que una sociedad con personería jurídica, con tantos años de existencia y con tanto dinero, no necesitaba ayuda de los de más obreros. De modo que no había para qué solicitar la cooperación de los de Talleres, tráfico, obras, etc. Una vez todo listo, se declara la huelga; a los pocos días ya sabían los dirigentes que la huelga estaba fracasada, pero no había que avisar al gremio. El elemento joven se dió cuenta y empezaron a presentarse, con el sano pretexto de que los fraternales los habían tenido a menos. De esa manera hay en "La Fraternidad" muchos que se les podía llamar carneros del 12. Pero, algunos de estos han tenido la valentía de no pertenecer a "La Fraternidad" por que ella era la culpable de todo.

Ahora estos mismos bichos, Podederoso y Cía., nos pidieron el voto para triunfar en el Directorio de la caja de jubilaciones ferroviarias. En vista de que estábamos firmes a no votar, proponían la compra de votos. Llegando a pagar 4 y 5 pesos m/n.

Como estos judas algunos son usureros que prestan dinero al tanto por ciento; a algunos que les debían les alargaban el plazo del pago con tal que les dén el voto. A otros les aceptaban el préstamo con el compromiso que les dieran el voto. Nos creemos más decentes que ellos, por eso no damos los nombres de estos prestamistas. El hecho es que estos eternos traidores, compran los votos para los delegados al estudio de los escalafones y para directores de la caja de jubilaciones ferroviarias. Por cierto que pretenden hacer creer al gremio que con el triunfo de los jurídicos está salvada la situación. Sin conformarse con tamañas mentiras, en cada periódico que tienen para comerciar, nos prometen las gestiones del aumento de sueldo para todos. Como este ya es un cuento conocido, porque los dirigentes saben que no lo van a conseguir. Nosotros ya hemos visto que estos jurídicos son unos cuenteros profesionales. El gremio debe tomar otras medidas.

En cuanto a la mala situación económica del gremio en general, no se puede dudar. Mientras exista la división entablada por el ciudadano Américo Baliño, Tramonte y el Poderoso, nada podremos hacer.

Es conveniente dejar de andar por detrás del maquinista tal o cual para que preste 5 o 10 pesos, para chupar vino o salvar necesidades. Debemos todos como un solo hombre formar y fortificar una organización para la defensa de todos. No con personería jurídica, porque eso es para engordar: San Sebastián y Baliño. Debemos ser algo como la Federación Ferroviaria. Cuidarla con empeño, sin andar con pequeñeces personales.

Las consecuencias del sistema jurídico para dividir, las vemos a cada momento. Hace tres meses la comisión ejecutiva y la de reclamos de los fraternales en La Banda, sabían que se preparaba una disminución del personal de Tracción. Pero debía buscarse que no les toque a los parientes ni a los que estuvieran apadrinados por ellos. Estamos seguros que esto se ha sabido en la sección a último momento. ¿Estaban gestionando algún arreglo? Mentira; nada tienen que gestiorar por que el convenio no les permite. Porque a un tal Criado que hay en La Plata que es nuevo no lo molestan?

A última hora sabemos que la guillotina llegó a La Banda. **Seis** compañeros de Tracción exonerados "por disminución de trabajo". Entre estos está: Canteros, Gallol, Miguicho, Roldán y otros que aún no sabemos el nombre. Que les mentirán ahora a estos pobres hombres? Que les van a hacer prestar dinero con el usurero tal o cual, o algo por el estilo.

Junio 1925.

Varios del Galpón de máquinas.

SINDICATO DEL F. C. C. ARGENTINO

RESOLUCION IMPORTANTE

En asamblea general de este sindicato efectuada el 15 de junio en nuestro Local Social, Rodríguez 370, se tomó la siguiente resolución:

1.º Llevar a conocimiento de todos los socios morosos de este sindicato, que deberán tratar de ponerse al corriente a la mayor brevedad posible a fin de poder hacer más obra sindical entre el gremio ferroviario, intensificando todo lo más posible la propaganda por medio de volantes.

2.º — Se autorizó a la nueva Comisión Administrativa como también a los delegados cobradores, para en cada caso, consultar los motivos que hayan obligado a los socios a retrasarse en sus cuotas.

3.º — Se faculta a la comisión para que vistos los motivos, pueda eximir de pago a los socios que adeuden cierto número de cuotas.

La nueva Comisión Administrativa, por su parte, hace un llamado a todos los socios de este sindicato para que coperen con ella a fin de tener, dentro de un breve tiempo, una sección fuerte y digna de los obreros ferroviarios de esta sección.

La nueva Comisión, hace notar que se muestra complacida por el entusiasmo que reina entre el elemento ferroviario de esta sección, desde el día que asumió el cargo, pues han solicitado ingreso un número considerable de guardas, señaleros, cambistas, y de V. y O., como también de Confiterías, lo que promete un feliz éxito, con el cual podremos hacer respetar los sagrados derechos que como humanos y obreros nos pertenece.

Por la Comisión.

El Secretario General.

UNION OBRERA LOCAL

Chivilcoy

(Aherida a la Unión Sindical Argentina)

Belgrano y Rosetti, U. Telef. 535

De acuerdo al reglamento interno de la misma se ha convocado el segundo Congreso Local de los sindicatos obreros de Chivilcoy, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1. Apertura del Congreso; 2. Nombramiento de la C. de Poderes; 3. Designación de la mesa directiva; 4. Memoria y balance del ejercicio; 5. Proposiciones de los sindicatos; 6. Orientación de la organización obrera; 7. Nombramiento de nuevo comité local; 8. Clausura del Congreso. Se llevará a cabo en nuestro local social Belgrano y Rosseti, los días 18 y 19 de Julio próximo, de acuerdo al siguiente horario: día 18, de 20 a 24; día 19, de 8 a 12; de 14 a 18 y de 20 a 24.

Para tener derecho a asistir a las sesiones del mismo es necesario ser obrero organizado y los que no lo fueran y quieren asistir al mismo, han de dirigirse a la secretaría previamente.

Se resolvió además que la prensa que quisiera hacer crónica del Congreso tendrá acceso, solicitando en secretaría la entrada correspondiente.

Sin otro particular, saludo atte.

Pedro Janzardi,

Secretario General.

SINDICATO TRABAJADORES DE LAS CANTERAS

(Villa Quilino)

SUSPENSION DEL PERSONAL EN LAS CANTERAS "ARCO SUMIS"

Los señores Basso y Zulbertti, dueños de las Canteras denominada "Arco Sumis" han resuelto arbitrariamente suspender a los trabajadores de la misma, por un tiempo de ocho días, quedando, en consecuencia, treinta y cinco compañeros en esta situación.

Como realmente no hay ni puede haber, salvo capricho de la "bondad" patronal, motivo alguno que pueda justificar tal suspensión, los trabajadores de esas canteras, por intermedio de su organización, dan a conocer a todos los trabajadores del ramo que tomen buena nota de lo que sucede, por si esto fuera algún prólogo de algún conflicto que desearían provocar los patrones de las mencionadas canteras.

SINDICATO TRABAJADORES DE LAS CANTERAS

(Dean Funes)

SOLUCION DE UN CONFLICTO. — UN CAPATAZ QUE RESUCITA

El conflicto que sostenía la organización contra el burgués Y. Eloy Illanes, por motivos que todos conocen, ha sido solucionado satisfactoriamente. Los trabajadores comprendiendo que cuando se inicia una huelga es necesario, para conquistar el triunfo anhelado, mantenerse fuertemente unidos y siempre dispuestos a desbaratar los planes del enemigo, así lo hicieron los obreros picapedreros al servicio del capitalista Illanes, para evitar el avance explotador de los pequeños y grandes patrones, consiguiendo volver al campo de la producción como obreros y no como esclavos.

Al mismo tiempo queremos hacer resaltar la actitud de un tal Baldomero Durar, quien había llegado hasta jurar al C. C. de R. que no era capataz de los señores mencionados, sino un simple encargado. Ahora ha quedado al descubierto, que realmente es el capataz, y con el agregado que es un falso, por haber mentido a la organización.

Corresponsal

DE ROSARIO

SINDICATO EBANISTAS y A. ADHERIDO A LA U. O. L. y U. S. A.

VELADA Y CONFERENCIA

Esta entidad sindical, haciéndose eco del llamado del C. C. de la U. S. A. sobre la necesidad de que las organizaciones adheridas coadyuven a materializar la ansiada aspiración de los trabajadores del interior, a que les sea llevada la palabra de nuestra Central Obrera, efectuó un festival a beneficio pro gira C. P. P. de la Capital y el Sindicato, que alcanzó un verdadero éxito, tanto moral como material.

La Conferencia estaba a cargo de un delegado del Sindicato O. de la I. del Mueble, de la Capital Federal, el compañero Mársico quien desarrolló el tema "La mujer obrera".

Estudió detenidamente las vicisitudes y los sufrimientos de que son víctimas las mujeres pobres, desde el hogar hasta las fábricas o talleres, verdaderos centros de explotación, de corrupción, de prostitución y aniquiladores del verdadero sentimiento noble e instintivo del amor constituyéndolas en míseras piltrafas humanas con mentalidad completamente hueca, todo ello por obra de sus explotadores o de los que hacen de gerentes o capataces a quienes las pobres infelices tienen necesariamente que rendirles obediencia hasta en aquellos gustos morbosos, sino quieren verse privadas del mísero jornal que en cambio de su honrado trabajo se les entrega. Puede decirse que estas obreras hermanas nuestras ni han llegado a gozar de las delicias del cariño fraternal porque sus padres, trabajadores también, no pueden con su escaso jornal, subvenir a los gastos necesarios del hogar e irremediablemente hacen víctima a la mayor de sus hijas (con el corazón lacerado tal vez) y le busca colocación, pensando de esa manera extraerse a la miseria.

Se extendió luego sobre el deporte adjetivando a sus mentores que pretenden inocular al movimiento obrero distrayendo a la ya poca juventud que se interesa por nuestras cosas, y terminó su conferencia encareciendo a la juventud de ambos sexos no olvidar sus deberes de explotados y concurrir a las organizaciones de su clase, a capacitarse y a establecer vínculos de fraternidad.

Terminó su interesante disertación en medio de los frenéticos aplausos de la enorme concurrencia que llenaba el salón.

Terminada la conferencia, la orquesta tocó "Hijos del pueblo", siendo coreado por numerosos compañeros, quienes a su terminación vivaron frenéticamente a la U. O. L. y la U. S. A. Acto continuo se amenizó un baile familiar, comportándose con corrección compañeros y compañeras, no notándose ninguna indiscreción.

SINDICATO OBREROS CARPINTEROS y ANEXOS

Este aguerrido Sindicato que en otrora fuera el baluarte de las organizaciones obreras de la localidad, después de un determinado tiempo de descanso (puede decirse), de sus elementos, hoy tiende a despertarse a la vida activa, a tal efecto efectuó una asamblea general el 28 de junio a las 9 horas, concurriendo un regular número de compañeros, y, entre otras cuestiones de importancia, se aprobó amnistiar a aquellos camaradas que por debilidad mal aconsejados, etc., abandonaron el Sindicato, e invitar a todos aquellos elementos que nunca lo han estado, que ingresen a la organización, ya que se les ofrece el momento oportuno de hacerlo; proseguir una campaña de proselitismo especialmente en los aserraderos. **Por lo tanto se encarece a todos los compañeros carpinteros, sean cada uno portavoces de esta resolución. Procurar por todos los medios atraer a los elementos de los aserraderos y demás compañeros dispersos a la asamblea a efectuarse el 12 de julio a las 9 horas en donde se tratará asuntos de vital importancia para nuestro gremio.**

SINDICATO DE OBREROS TONELEROS

SECCION GENERAL GUTIERREZ

MENDOZA

En la asamblea general que celebró este Sindicato el día 3 del corriente mes, se nombró la C. Administrativa, recayendo el cargo de Secretario General al compañero Vivente Comes; prosecretario, Jesús Comes; secretario de actas, Ildefonso Bayón; tesorero, Angel Palermo, y protesorero, Pablo Nento.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a nombre del compañero Vicente Comes.

S. Letristas, Decoradores y Anexos

El día 8 de este mes se sortea la rifa del Sindicato Letristas Decoradores y Anexos. Corresponde que en esos, cuatro dias que faltan se coloquen las últimas boletas.

Hagamos el último esfuerzo.

¡Por los presos!

PEHUAJO

ACLARANDO

La Sociedad de Obreros Panaderos y Repartidores al pueblo de Pehuajó en general y a los trabajadores en particular

Este sindicato se encuentra nuevamente en la necesidad de dirigirse a vosotros para exponer con claridad meridiana las causas por las cuales hemos declarado el boycot a los productos que elabora la panadería "La

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO IV — PORTE PAGO — BUENOS AIRES, SABADO 4 DE JULIO DE 1925 — NUM. 222

Mallorquina'' de Antonio Seguí, y al mismo tiempo destruir los falsos conceptos que este señor ha vertido en contra de nuestra entidad en una hoja local.

Nuestro sindicato nunca procuró sostener conflictos con los patrones que supieron dar fiel cumplimiento a los compromisos contraídos con el mismo.

Pero cómo permanecer nuestro sindicato indiferente ante los desplantes y provocaciones de este señor?

Todos los días hubieran sido oportunos para declararle el conflicto, pues siempre ha dado motivo para ello, unas veces despidiendo a un compañero sin causa justificada, otras veces negándoles los derechos que la propia ley le acuerda, siempre en pugna con nuestro sindicato cuando lo único que pretendemos de él es el fiel cumplimiento de los compromisos contraídos.

Y hoy se presenta ante el pueblo presentando a nuestra entidad como la manzana de la discordia. ¡Qué aberración! y pretende colocarnos al margen de la ley por haberle declarado el boicot, ésta medida está encuadrada dentro de la ley por ser un arma de defensa de nuestros intereses.

El que ha delinquido torpemente es usted, dando ocupación a menores, por su avaricia desmedida, por no pagar salarios a hombres competentes, acaso no tenemos un hecho reciente de él que estuvo a punto de costarle la pérdida de una mano al menor Esquerra, que trabaja en su establecimiento?

¿Y cómo se ha portado el señor con el accidentado?

Muchos lo saben: pero hemos de decirlo, se negó a darle unos centavos miserables para la primera cura y el padre se vió obligado a entablarle demanda judicial para el pago de la indemnización que la ley de accidentes le acordaba.

Pero ésto tiene una explicación y es, con las economías que efectuaba negándole los derechos que la ley le acordaba al accidentado, ha formado el fondo de reserva con el cual paga el café con leche, la yerba y el azúcar que les dá a los crumiros que tiene trabajando en su casa según hace constar en la mencionada hoja.

También pretende presentarnos ante el pueblo como manequíes de los demás patrones de panaderías, para con ello hacernos quedar en ridículo ante la opinión sensata del pueblo de Pehuajó, cosa que no conseguirá.

Para probárselo invitamos al señor Seguí, a que nos de pruebas fehacientes de nuestra complicidad patronal, pues es muy fácil largar calumnias. para lo cual es un maestro, lo difícil es probarlas.

Tenemos infinidad de pruebas de la bondad de este señor pero vamos a dar una de tantas a conocer, que lo retrata de cuerpo entero.

El 1.º de Mayo de 1924 se produjo una agitación general en las organizaciones obreras del país, en contra de la ley de jubilaciones gremiales; y todos los sondicatos de Pehuajó incluso el nuestro, declararon la huelga general, por cuya causa se produjo una escasés de pan, y este señor que en aquella oportunidad trabajaba con menores, e inconscientes, logró tener galleta en su casa y valiéndose de la anormalidad producida por el conflicto; cuando el artículo se cotizaba a 3 pesos él lo vendía a 5 y esto lo sabe bien el público.

¿Esta es la forma cómo se protege al público, esquilmándolo haciéndole pagar un artículo mal elaborado al doble de su precio? ¡Qué ironía! aquí cabe la frase "quien no te conozca que te compre que nosotros ni regalado te queremos".

Nosotros hacemos constar una vez más que no servimos intereses bastardos de nadie, que nuestro sindicato se concreta a defender los intereses económicos de sus componentes, y medimos con la misma vara a todos aquellos patrones que como el señor Seguí pretenden desconocer nuestros derechos.

Para demostrar nuestro acerto invitamos al señor Seguí a que reconozca nuestra entidad y haga agremiar a su personal que es lo que hemos exigido de un principio, y la S. O. P. y Repartidores lo dejará tranquilo, probándole así nuestra imparcialidad en cuanto a los conflictos que usted pueda o quiera sostener con los demás patrones panaderos.

Tenga en cuenta el señor Seguí que no le aceptamos una polémica periodística.

Pues no estamos dispuestos a hacerle el caldo gordo a periodistas o plumíferos de tres al cuarto que por el vil metal desparraman la sal gruesa y amarilla de la ironía o el sarcasmo sobre las carnes de los trabajadores, abiertas por la inícua explotación y la miseria.

Pueblo de Pehuajó, por lo expuesto en el presente manifiesto podéis ver la razón que nos asiste en este conflicto y os pedimos que nos prestéis vuestra solidaridad no comprando los productos que elabora "La Mallorquina" de Antonio Seguí.

¡Viva la solidaridad!
¡Viva el boicot!

FEDERACION OBRERA MARITIMA

DECLARACION DEL CONSEJO FEDERAL SOBRE LA LEY DE JUBILACIONES 11289

Se ha venido publicando en la prensa capitalista, que la Federación O. Marítima aceptaba la Ley de Jubilaciones.

Ello, si bien no reviste gran importancia para los obreros que saben que sus lugares de información deben ser los sindicatos, en cambio ha servido para que elementos mal intencionados y, por otra parte, partidarios de la referida ley, afirmaran sus posiciones e impresionaran a los trabajadores en favor de una ley que todo el mundo del trabajo repudia francamente, por constituir uno de los mayores obstáculos al desarrollo y a la vida normal de la organización sindical del país.

Quienes en este último período de tiempo hayan seguido con detenimiento las incidencias ocurridas en el seno de la F. O. M., están en condiciones de no dejarse impresionar por esa campaña deshonesta en favor de la ley 11.289.

En el seno de la F. O. M. se manifestaron de una manera clara y precisa dos tendencias: una, que la formaba el anterior Consejo, y otra que la constituían los trabajadores integrantes de la institución.

La tendencia representada por el C. F. aceptaba — e hizo declaraciones en este sentido — pero la tendencia de los verdaderos trabajadores del mar rechazó de lleno esas antojadizas declaraciones y se mantuvo desde su principio en contra de la ley 11.289.

Como consecuencia de ello el C. F. se vió obligado a abandonar sus posiciones al frente de la Federación y sometido el asunto a la última asamblea general, no solamente se aceptó la renuncia del C. F. en lo que implicaba de hecho rechazar su actuación, sino que afirmó una vez más el repudio del gremio marítimo a la ley de tendencia capitalista.

Ante esto, que es la verdad escueta de las cosas, ¿cómo es que se atreven afirmar ciertos capitalistas que el gremio marítimo está de acuerdo y acepta la ley? La patraña salta a la vista: se pretende hacer propaganda en favor de la ley que ha merecido el repudio general de la clase trabajadora escudándose en las declaraciones que hiciera nuestro anterior C. F. que como ya decimos anteriormente han sido repudiadas por el proletariado marítimo.

El nuevo C. F. en funciones se apresura a dejar constancia que ha de respetar de una manera absoluta la voluntad del gremio, y en tal sentido deja constancia de que las informaciones citadas carecen de toda lógica si no se ajustan a la verdad de las cosas.

En la F. O. M. prima el criterio general que se ha hecho carne en la clase trabajadora, vale decir, que se rechaza con el más rotundo repudio la mal llamada ley de Jubilaciones.

CAMBIO DE DOMICILIO

Ponemos en conocimiento a todas las organizaciones del país y exterior que la F. O. Marítima (Consejo Federal) ha trasladado su secretaría a la calle **Aristóbulo del Valle N.º 456,** donde debe en lo sucesivo enviarse toda correspondencia relacionada con el Consejo Federal.

Sin otro particular saluda atte. por el Consejo Federal.

J. A. Morán.
Secretario.

UNA RESOLUCION DE LA F. EN CONSTRUCCIONES NAVALES, EN DEFENSA DE LAS HONESTAS PRACTICAS SINDICALES

A consecuencia de no haberse conducido de acuerdo a expresos mandatos de asamblea, una delegación de la Sección Metalúrgicos ha sido desautorizada por la organización.

De ello da cuenta la nota adjunta cuya publicidad se pide.

FEDERACION DE OBREROS EN CONSTRUCCIONES NAVALES

Secretaría: Necochea 1109.

Buenos Aires, Junio 20 de 1925.

Cte. U. O. L.

Compañero secretario:

La Asamblea General de la Federación O. en C. Navales, convocada a los efectos de considerar el informe de los delegados ante la reunión que ese comité convocó el día 6 del corriente a los efectos de considerarle la huelga general resuelve:

1.º — Desautorizar a los delegados de Metalúrgicos Navales J. Ravaña y J. Revuco, por cuanto no cumplieron con el mandato de nuestra Asamblea General efectuada el 3 de junio, la cual se manifestó contra la actitud de ese comité local por la declaración de huelga general sin previa consulta a los sindicatos.

2.º — Dejar nulos los dos votos que pesaron en la votación de la mencionada reunión, y declarar que ellos corresponden a la desaprobación de la actitud de este comité.

3.º — Declarar que ésta Federación no autorizó a dichos delegados para votar ninguna redacción ni envíos de memoriales a ningún cuerpo legislativo.

4.º — Dar a publicidad en toda la prensa la presente resolución.

A más se resolvió que todo compañero que se nombre delegado y se extralimite en sus funciones se le inhabilitara para toda representación en esta Federación.

Por lo tanto cábenos hacer la indicación a ese comité que dé lectura de la presente ante la reunión de delegados que en el día de la fecha se llevará a cabo en Rioja 835, a los efectos de que se den por enterados.

Sin otro particular saluda al compañero secretario por el C. Federal.

A. González.

BALANCES DE LA U. S. A.

ENERO DE 1925

ENTRADAS

Saldo de Diciembre	$	1.982.05
Cotizaciones:		
8217 cotizaciones de 10 centavos	„	821.70
126 cotizaciones de 5 centavos	„	6.30
Fondo de solidaridad:		
Federación O. Marítima. Buenos Aires	„	455.30
Familia de Fernando Alcaráz. Buenos Aires	„	9.00
Federación de Sindicatos Ferroviarios. Basavilbaso	„	767.00
Cuenta Corriente	„	18.90
En cuenta:		
Sindicato de Trabajadores de las Canteras. Dean Funes	„	1.65
Unión General de Picapedreros y Graniteros. Villa Dolores	„	1.00
Unión General de Picapedreros y Graniteros. Avellaneda (Córdoba)	„	0.10
TOTAL	$	4.063.00

SALIDAS

Cuenta Corriente	$	42.50
Delegaciones:		
Por cuenta del Comité Central de la U. S. A.	„	109.10
Sueldos y Jornales:		
Secretario General	„	200.00
Contador	„	220.00
Contador saliente	„	110.00
Dactilógrafo	„	168.00
Dactilógrafo saliente	„	90.00
Fondo de solidaridad:		
Federación de S. F. Basavilbaso. J. Representativa.	„	750.00
Préstamos. A la Administración de "Bandera Proletaria"	„	706.60
Donaciones:		
Aguinaldo a los carteros	„	24.00
Federación de S. F. Casilda. Junta Representativa	„	200.00
Federación de S. F. Basavilbaso. Junta Representativa	„	100.00
F. O. Marítima. Para los tripulantes del vapor "Zeelandia"	„	200.00
Alquileres: Mes de Diciembre	„	200.00
Utiles	„	39.40
Suscripciones a diarios	„	8.60
En cuenta: U. O. Local de Chivilcoy	„	2.85
Correspondencia telégrafo y teléfono	„	100.82
Gastos generales	„	203.50
Saldo a Febrero	„	587.63
TOTAL	$	4.063.00

FEBRERO

ENTRADAS

Saldo de Enero	$	587.63
Cotizaciones:		
9245 cotizaciones de 10 centavos	„	924.50
77 cotizaciones de 5 centavos	„	3.85
Cuenta Corriente	„	208.00
Delegaciones:		
Por cuenta del Comité Central de la U. S. A.	„	175.20
Donaciones:		
Sindicato de Albañiles. Bragado	„	20.00
Sindicato de Ebanistas. Rosario	„	30.00
En cuenta:		
U. T. de las Canteras, Villa Quilino	„	37.80
Sindicato de Sastres y Anexos. Chacabuco	„	0.10
Propaganda y agitación:		
Comité M. de Propaganda Sindical. Firmat	„	10.00
Fondo de solidaridad:		
F. S. Ferroviarios. Basavilbaso	„	1.223.25
Federación O. Marítima. Buenos Aires	„	174.00
Eusebio Mañasco. Posadas	„	20.00
Familia Fernando Alcaraz. Buenos Aires	„	5.00
TOTAL	$	3.419.33

SALIDAS

Fondo de solidaridad:		
Federación de S. F. Basavilbaso. Junta Representativa	„	820.00
Federación Obrera Marítima. Buenos Aires	„	359.30
Delegaciones:		
Por cuenta del Comité Central de la U. S. A.	„	670.95
Sueldos y Jornales:		
Secretario General	„	200.00
Contador	„	220.00
Dactilógrafo	„	180.00
Préstamos: A "Bandera Proletaria". Administración	„	430.00
Cuenta corriente	„	201.00
Utiles	„	49.50
Donaciones:		
Federación Obrera Marítima. Santa Fe	„	30.00
Suscripciones a diarios	„	2.30
Correspondencia telégrafo y teléfono	„	24.15
Saldo a Marzo	„	231.68
TOTAL	$	3.419.33

MARZO

ENTRADAS

Saldo de Febrero	$	231.68
Cotizaciones:		
16201 cotizaciones de 10 centavos	„	1.620.10
567 cotizaciones de 5 centavos	„	28.35
Cuenta corriente	„	420.07
Agitación y propaganda:		
Unión Geenral de Picapedreros. Villa Dolores	„	12.50
Sindicato de Obreros Pintores. La Plata	„	40.00
Sindicato de Mozos y Cocineros "La Marplatense". Mar del Plata	„	100.00
Donaciones:		
L. G. Villa. Darragueira	„	0.50
Sindicato Unión General de Picapedreros. Villa Dolores	„	15.00
Sindicato Unión General de las Canteras. Sierra Chica	„	75.00
Solidaridad:		
Familia de Fernando Alcaraz. Buenos Aires	„	12.30
Federación de Sindicatos Ferroviarios. Basavilbaso	„	75.00
En cuenta:		
Sindicato de Picapedreros de las Canteras. La Toma	„	0.25
TOTAL	$	2.630.75

SALIDAS

Cuenta Corriente	$	560.42
Fondo de solidaridad:		
Federación de Sindicatos Ferroviarios. Basavilbaso. J. R.	„	277.50
Eusebio Mañasco. Posadas	„	20.00
Sueldos y Jornales:		
Secretario General	„	200.00
Contador	„	220.00
Dactilógrafo	„	180.00
Tesorero. Por medio día de jornal	„	3.50
Utiles	„	145.20
Préstamos: A la Administración de "Bandera Proletaria"	„	100.00
Delegaciones:		
Por cuenta del Comité Central de la U. S. A.	„	45.55
Donaciones:		
A J. García Pulido. Para trasladarse de Corrientes a Buenos Aires	„	50.00
Correspondencia telégrafo y teléfono	„	31.82
Saldo a Abril	„	796.76
TOTAL	$	2.630.75

Tesorero. **Atilio R. Biondi** — Contador. **E. M. Muñoz.**

Revisores de Cuentas.
Prisciliano Hernández — Conrado Golia — Miguel Briuolo.

UNION OBRERA LOCAL (Buenos Aires)

CONTRA LA LEY ESCANDALO

Hasta ahora hemos calificado a la ley 11.289 de las siguientes maneras: ley robo; ley trampa; ley engaña bobos y muchas otras formas más. Ahora podemos afirmar que es además la ley escándalo por excelencia. El debate bochornoso del Parlamento Nacional, donde se evidenciaron las actividades siniestras de ciertas entidades patronales, y donde se habló hasta el cansancio de soborno, lo prueban hasta la evidencia. EN ADELANTE, PARA EL PROLETARIADO, LA LEY 11.289 SERA ADEMAS DE LEY-ROBO, LEY-ESCANDALO.

NI REFORMA, NI POSTERGACION ANULACION ABSOLUTA: TAL ES NUESTRA CONSIGNA

Se habla mucho de suspensión de la ley 11.289; si de ello se habla, es porque la acción enérgica del proletariado, supo hacerla abortar. Pero el zorro pierde el pelo.... Y se propone ahora, dar la ley 11.289 con reformas a determinados gremios que se "manifestaron conformes con ella" y a los otros el tan decantado seguro social.

1.º — De dónde sacan los impagables "padres de la patria... capitalista" que hay ya gremios en Buenos Aires, partidarios de la ley de jubilaciones. La F. O. M. evidenció cuál era su opinión al respecto, lo mismo que la Federación Gráfica y la Federación Empleados de Comercio.

2.º — El seguro social, no modifica nada en sustancia. Es la píldora dorada para que el proletario la trague mejor. Pero el proletariado responderá esta vez como siempre:

NI REFORMAS NI SUSPENSION. ANULACION ABSOLUTA.

Intervención al sindicato U. G. de Obreros Picapedreros y Graniteros

Nulidad de una Asamblea

En la Asamblea realizada el día 2 por el Comité de la U.O.L. se apersonó una delegación de la C. A. de la U. G. de O. Picapedreros y Graniteros, dando cuenta de la resolución tomada por la Asamblea General del gremio realizada en el día 2 de Julio, por la que prácticamente se da por terminado un boicot, en un conflicto que se viene sosteniendo desde hace diez y seis meses, al autorizar a los huelguistas a trabajar en las casas boicoteadas, y teniendo en cuenta otros manifestaciones de dicha C. A. y a su pedido, el C. L. ha resuelto dar por nula la resolución de dicho Asamblea e intervenir a dicho sindicato.

Acuerdos del Comité Central

MES DE ABRIL

Reunión extraordinaria 5 de Abril

Presentes: Vázquez, Ferrer, Cruz, Semoff, Danelli, Sánchez, Biondi, Bernárdez, Del Cueto, Hernández, Barrajón, Chiapella, Protti. Con aviso: López, Campos. Sin aviso: Cuomo y Renoldi. Preside Chapella.

Secretaría informa del objeto de la reunión que lo es el boicott a Padilla. Están presentes delegaciones del Sindicato O. del Mueble y Metalúrgico. Falta la delegación Afines al Automóvil, por lo que se resuelve aplazar la discusión para el martes.

Se trata la posición del C. F. de la F. O. M. con relación a la Ley de Jubilaciones, y la declaración que el C. C. debe hacer dirigida al proletariado todo. Después de amplio debate y lectura de proposiciones, se acuerda: 1º. Una declaración del C. C. al proletariado adherido. 2º. Enviar nota al C. Federal de la F. O. M. imponiéndole del criterio del C. C., en el sentido que aquel adopte frente a la Ley de Jubilaciones la posición fijada por el Congreso de la U. S. A.

Se levanta la sesión a las 12.

Reunión ordinaria día 7 Abril

Presentes: Ferrer, Vázquez, Semoff, Cuomo, Sánchez, Del Cueto, Hernández, Barrajón, Chapella, Nejames, Protti. Con aviso: López. Sin aviso: Bernárdez, Biondi, Danelli, Cruz y Campo. Preside. Protti.

Es atendida una delegación de la F. O. M. (sección marineros). Se acuerda acceder a un pedido que hacen relativo a un asunto interno.

Con la presencia de los delegados de Obreros del Mueble, Metalúrgicos, y A. al Automóvil, se considera el boicot a Padilla revolviendo que A. al Automóvil lleve la proposición de su C. A. a la asamblea previo, a tratarse en el C. C.

Se designa al secretario para concurrir a la asamblea de la F. Gráfica a objeto de imponer a la misma de los trabajos realizados por el C. C. en pro del boicot a Atlántida.

Son considerada diversas correspondencias.

Se levanta la sesión a las 24.

Reunión ordinaria día 14 Abril

Presentes: Ferrer, Vázquez, Cruz, Semoff, Sánchez, Biondi, Chapella, Del Cueto, Barrajón, Campo, Nejames y Protti. Con aviso: López, Danelli, Bernárdez, Hernández y Cuomo. Preside Vázquez.

Es atendida una delegacin de la U. O. L. de la Capital la que plantea la actitud que debe adoptarse frente a las actividades del C. F. de la F. O. M. en relación a la Ley de Jubilaciones. Se le informa que el C. C. tomó disposiciones.

Se concede eximisión de cotizaciones atrasadas al Sindicato de Pintores de Río Cuarto en atención al informe que acompaña al pedido.

Una nota del Sindicato Obreros del Afirmado relativa a su separación de la U. S. A., es brevemente discutida acordándose demandar a la Comisión convoque a asamblea para que el C. C. produzca informe en la misma.

Se autoriza a secretaría para que gestione la devolución del dinero robado por Semería a la ex F. O. R. A.

Es aceptado el informe del delegado Adán Ibáñez en misión organizadora en Arteaga.

Es aprobada la correspondencia cambiada por secretaría con la U. O. L. de la Capital.

Se acuerda invitar a los Sindicatos I. del Mueble, F. Gráfica y F. Metalúrgica para que nombren los revisadores de cuentas de la U. S. A. en atención a que los titulares pertenecen al C. C. y contaduría y están de hecho inhabilitados a ello.

Es aceptada la correspondencia cambiada entre la secretaría de la U. S. A. y el C. F. de la F. O. M. acordándose no hacer al respecto publicaciones.

Se acuerda proseguir las gestiones con la casa Saint a pedido de la Unión Sindical Uruguaya.

Se levanta la sesión a las 24.

Reunión ordinaria 21 de Abril de 1925

Presentes: Ferrer, Vázquez, Cuomo, Sánchez, Bernárdez, Del Cueto Hernández, Barrajón, y Protti. Con aviso: López. Sin aviso: Biondi, Cruz, Semoff, Campo, Chapella, Nejames y Danelli.

Preside Cuomo.

Es considerada la orientación que debe presidir el órgano oficial.

Son aceptados los camaradas Briuolo, de la F. Gráfica; Plescia, de la I. del Mueble y C. Golia, del Sindicato Metalúrgicos, para revisadores de cuentas de la U. S. A.

Son consideradas diversas resoluciones de Sindicatos donando cantidades para las giras.

El Sindicato Obreros del Afirmado no accede al pedido del C. C. relativo al deseo del mismo de llamar asamblea para producir informe.

Son consideradas diversas reclamaciones de sindicatos.

Ante una comunicación del C. F. de la F. O. M. relativa a la campaña contra la ley de jubilaciones, se resuelve hacer publicaciones en el órgano oficial favorables a lo resuelto por el Congreso Regional.

Reunión ordinaria 28 de Abril de 1925

Presentes: Ferrer, Vázquez, Cruz, Semoff, Cuomo, Sánchez, Biondi, Campo, Del Cueto, Hernández, Barrajón, Chapella, Nejames y Protti. Con aviso: López. Sin aviso: Bernádez y Damelli. Preside Sánchez.

Se autoriza a secretaría para dar viabilidad a un pedido del C. Pro Presos de M. del Plata.

Es rechazada una invitación del D. Nacional del Trabajo para que la U. S. A. designe una delegación al Congreso del Trabajo a realizarse en Ginebra.

Se fundamenta en el carácter negativo del Congreso y en acuerdo con la C. Orgánica de la Central.

Considerada una publicación de la F. O. Molinera relativa al Congreso a realizarse en Ginebra se autoriza a secretaría para que se dirija a la U. O. L. en demanda de informes.

Es considerada una nota de la U. S. Uruguaya relativa al boicot a la firma Saint. Se autoriza a la delegación anterior a que prosiga làs gestiones.

A otra nota de la U. S. Uruguaya relativa al boicot a Atlántida, se acuerda darle curso.

Es aceptado el informe de la U. O. Provincial relativa al boicot a la firma Pucci de Molinari.

Son designados los compañeros Barrajón y Sánchez para que se trasladen a La Plata a objeto de ofrecer los oficios de la Central, en procura de solución al entredicho existente entre la U. O. L. y el S. O. en Madera.

En atención a un pedido del C. F. de la F. O. M. se acuerda acceder a la publicación de las notas cambiadas entre aquel órgano y el C. C.

Se levanta la sesin a las 23.30.

La Rifa del Sindicato de Letristas se sorteará el 8 de este mes.

Compre las últimas boletas.

No olvide que con ello contribuye a una obra de proficuos y humanitarios resultados.

¡Por los presos!